LA "UNITED PRESS" Y "PRENSA UNIDA" PRESENTARON SUS DISCULPAS AL GOBIERNO

EN TRES SECTORES AVANZAN LOS SOVIETICOS

El Orden

AÑO XVII ★ Nº. 5836 ★ SANTA FE, miércoles 5 de abril de 1944 ★ 10 PAGINAS Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

El Cerco de Odesa se Va Acentuando Notablemente

Londres, 4. (ANS). — Moscú anunció que los ejércitos rusos se introducen rápidamente en las desmoronadas defensas nazis en tres sectores extensamente separados entre sí, y se encuentran ya a tiro de cañón de Iassi, en las proximidades del importante baluarte de Lemberg, en Polonia, y siguen estrechando el cerco de Odesa, el más importante puerto del mar Negro.

El comando soviético informa que el primer ejército ucranio del mariscal Zhukov dió muerte o capturó a 208.280 soldados germanos y rumanos y está rodeando ahora a los restos de quince divisiones enemigas sobre las fronteras de checoeslovaquia y Polonia.

El segundo ejército, al mando del mariscal Konev, atraviesa las llanuras rumanas desde el río Pruth, a lo largo de la línea férrea que une a Iassi con Dorohoi.

Otras columnas avanzaron para tomar por asalto Kerpitsy, 15 kilómetros al norte de Iassi y ponen en peligro a ese importante centro ferroviario que abre paso a Galati, en la zona del Danubio. Otras fuerzas rusas convergen sobre Kishikev, capital de la Besarabia. Mientras tanto, Radio Moscú hace un llamamiento al pueblo rumano para que abandone a los alemanes "y capitule inmediatamente".

Esta emisora advirtió que "hasta que los rumanos hagan esto y a menos que lo realicen pronto, su país se convertirá en campo de batalla y gran cantidad de pueblos y aldeas serán destruídos".

Una emisora húngara informó que un despacho de Estambul anuncia que los soldados rumanos desertan por millares y que los alemanes han enviado destacamentos de tropas de asalto para obligarles a volver a las filas. Esta noticia no ha sido confirmada todavía en fuentes aliadas.

En un avance hacia Lemberg, Polonia, los rusos capturaron otras 50 localidades, entre ellas 7 cabeceras de distrito. Lemberg está situada 336 kilómetros al Sudeste de Varsovia.

★ HACIA RUMANIA

MOSCU, 4. (ANS). — El avance hacia Rumania, en dirección de los preciados campos petrolíferos, añade gotas de ironía a la actividad del general Koniev. Hace tan sólo diez y ocho meses los generales germanos triunfadores Paulus y Mannstein, apresuraban la marcha para llegar hasta los yacimientos rusos de petróleo en el Cáucaso. Hoy, Paulus, lleva la vida amarga del prisionero y Mannstein fué tratado como "un niño travieso" por Hitler y se le concedieron las hojas doradas de roble para encubrir sus derrotas desastrosas.

Enjambres de cazas de la aviación soviética mantienen a raya a la Luftwaffe para que se abstenga de intervenir contra los soldados y los vehículos blindados rusos que avanzan en tropel hacia Rumania después de atravesar el Pruth, en un frente de 100 kms. entre Dorohoi por el norte y nordeste hasta Yassi por el sur. Al tanto que el grueso de las fuerzas se encaminan hacia el asalto de Yassi, otros contingentes se encuentran no lejos de Botosani, más al norte, desde donde puede obligarse al adversario a retroceder hacia la zona inhospitalaria de los Cárpatos. Otra columna está a 25 kms. del importante centro de comunicaciones de Dorohoi. Están operando los tanques en número considerable dentro del territorio rumano. Los aldeanos contemplan boquiabiertos el paso de las columnas bien equipadas de la potente infantería soviética y las filas interminables de cañones y vehículos blindados.

Los alemanes intentan arrastrar consigo en su retirada a la población rumana aterrándola con cuentos horripilantes de cuanto les ha sucedido desde la llegada de los rusos. Pero los refugiados comienzan a retornar a sus poblados.

La disciplina del ejército soviético es tan alta que aunque la propaganda alemana intentara sin duda difundir tales cuentos de horror a medida que profundice el avance ruso en el territorio del Eje, tales relatos deben estimarse por lo que valen: como otras tantas mentiras de Goebbels.

Un colaborador de "Estrella Roja" sintetiza hoy de este modo la actitud rusa: "Nosotros no confundimos a los pequeños ladrones rumanos con los millones de bandidos prusianos, sajones y bávaros que vinieron contra nosotros en busca de espacio vital. Pero al mismo tiempo recordamos las hazañas de los rumanos en Odesa y Sebastopol, el chacal recibirá su merecido".

La doble acometida de Koniev bordeando ambas orillas del Pruth, hacia Tiraspol y Kishinev prosigue con bastante vigor a despecho de la persistente oposición. Fuerza a los alemanes a combatir bajo condiciones desfavorables aislando las guarniciones de los pueblos y eliminándolas separadamente con unidades independientes del grueso de sus fuerzas. Se está desarrollando una batalla a lo largo de un amplio tramo del ferrocarril Yassi Kishinev, del cual el ejército ruso ha capturado algunos trenes abandonados con municiones y cañones, destinados a Yassi.

Al norte de Kishinev los rusos han cruzado el río Rautel, en Bravisha, a 18 kilómetros al oeste de Orhei y a 45 al oeste de Kishinev. En el avance de triple eje de marcha sobre Odesa las tropas del segundo frente ucraniano siguiendo la carretera hacia Tiraspol han enlazado con las fuerzas del general Malinovsky, que se encaminan hacia el empalme ferroviario de la ciudad. Estas últimas han cruzado el río Gran Kuyalnik y se acercan rápidamente hacia el pequeño Kuyalnik en su acometida hacia el este. Las vanguardias de cosacos y tanques que presionan estrechamente a Odesa a lo largo de la costa infligen elevadas pérdidas a las tropas rumano alemanas en el anillo de las defensas exteriores de la ciudad. Se infiltran hacia la retaguardia alemana, quebrantando a las columnas en marcha y desorganizando las rutas de escape del alto mando germano.

★ AMPLIA CUÑA

MOSCU, 4 (ANS). — Las puntas de lanza acorazadas del ejército del general Konev, se hallan hoy situadas en un punto que está más de 24 kilómetros dentro del territorio rumano, quedando las aldeas del Pruth, con sus casitas de techos rojos, bien en la retaguardia.

Hombres y abastecimientos siguen pasando a través del Pruth en un continuo fluir sobre un frente de 96 kilómetros, entre Dorohoi en el norte, al noreste de Jassy en el sur.

Furiosos encuentros se están registrando entre divisiones rusas, alemanas y rumanas en las carreteras que llevan a los pasos llaves de los montes Cárpatos. Una de las columnas soviéticas que se dirige a Dorohoi ha llegado a menos de 24 kilómetros de este importante empalme caminero y ferroviario, y otra, que se desplaza en dirección del importante empalme de Botosani, está haciendo progresos cada vez mayores.

Los tanques soviéticos han cruzado el Pruth en cantidades considerables y la ofensiva en suelo rumano se está desarrollando en estos momentos a un ritmo intenso. Los soldados del mariscal Konev se han apoderado de una excelente carretera que conduce a Jassy, ciudad esta que hasta hace poco era el cuartel general del mariscal Von Mannstein, hallándose la ciudad bajo el fuego de las piezas soviéticas desde la margen izquierda del Pruth. Los alemanes han lanzado furiosos contraataques con apoyo de poderosas fuerzas de bombarderos en un señalado esfuerzo para contener este avance.

UNA ALOCUCION DEL GENERAL BADOGLIO

ARGEL, 4. (ANS). — "Sólo una pasión domina mi vida y ésta es la de expulsar a los alemanes de Italia", dijo el mariscal Badoglio en un discurso pronunciado en la ciudad de Palermo con motivo de la toma de posesión del cargo de Alto Comisario en Sicilia, recaído en la persona de Francesco Musotto.

"Todo lo demás, —agregó el mariscal—, nada significa para mí. Cuando hayamos liberado todo el país y podamos hablar con libertad, la voluntad del pueblo será la que impere en Italia".

TERCER CONGRESO DE LA PRENSA PANAMERICANA

NUEVA YORK, 4. (A.N.S.). — El diario "La Prensa" que se publica en lengua española, dice estar informado, de fuentes fidedignas, acerca de que el Tercer Congreso de Prensa Panamericana se celebrará en el mes de octubre en Caracas, iniciándose el 24 del mismo mes. El diario recuerda que cuando se planteó en el segundo congreso la elección del lugar para el sucesivo, varias delegaciones "en obsequio a la patria de Simón Bolívar renunciaron espontáneamente a la aspiración de que el acontecimiento se llevase a su país respectivo".

Tom Wallace, director del "Louisville Times", presidirá las deliberaciones del Congreso.

FUE CREADO EL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Buenos Aires, 4. (ANS). — Creado bajo el Ministerio de Hacienda del señor Jorge Santamarina, el sistema de créditos industriales a largos plazos, el Poder Ejecutivo, por decreto de la fecha, ha dado un nuevo paso en ese sentido, mediante la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino, que tendrá su asiento en la ciudad de Buenos Aires. El Banco tendrá por objeto el otorgamiento de créditos destinados a fomentar el desarrollo de la industria nacional. Funcionará con un capital de cincuenta millones de pesos, que será aportado por el gobierno nacional, mediante la negociación de títulos de la deuda pública al cuatro por ciento de interés. Se autoriza, por decreto, al Banco de la Nación, a otorgar al nuevo Banco un préstamo a largo plazo, de cien millones de pesos, a un interés que no podrá exceder del cuatro por ciento. La Nación responde directamente de los compromisos del Banco y de esta operación. La nueva institución podrá tener sucursales en el interior del país. El directorio estará compuesto por un presidente, con $ 2.300 mensuales de sueldo, y diez vocales, con $ 1.500 mensuales, cada uno. En un comunicado que al respecto dió el Ministerio de Hacienda, se expresa que no serán otorgados créditos a las profesiones liberales, ni aun en el caso de que el ejercicio de las mismas se realicen en forma de empresas comerciales ni a empresas inmobiliarias ni a las de administraciones de propiedades. El monto de los créditos dependerá de la importancia y de la necesidad de la empresa y de las garantías presentadas, y serán a cinco años de plazo en general.

ACUERDO DE MINISTROS REALIZADO AYER

Los Asuntos Estudiados

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Con asistencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo y bajo la presidencia del primer mandatario de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, se efectuó esta mañana un acuerdo de gabinete, que se prolongó por espacio de una hora, habiéndose iniciado a las 11.20.

De acuerdo con la información oficial, el motivo central de dicha reunión lo constituyó el conocimiento de la constitución del Consejo Nacional de Racionamiento, creado por un reciente decreto. Además, fueron consideradas otras cuestiones de interés general.

★ VISITANTES EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El Presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell, recibió esta mañana al general Eduardo T. López, con quien conversó sobre asuntos de servicio. Posteriormente, el general Farrell fué visitado por los miembros de la Junta Central del Transporte Automotor, señor Esteban Carbone, Federico Lajand, Enrique Rivas y Luis Ortega Belarde, quienes presentaron sus saludos al primer mandatario.

Por último, a las 10.10, el doctor José María Rosa, secretario general de la Junta Central de Defensa Social Argentina, conversó con el general Farrell sobre asuntos relacionados con la citada entidad.

Artilleros Soviéticos en Plena Acción

ANS

La artillería soviética ha desempeñado un papel primordial en los últimos éxitos obtenidos en el frente de batalla, que culminaron con la llegada de los ejércitos rusos al territorio rumano.

EL MINISTRO KALLAY ESTA EN BUDAPEST

ANGORA, 4 (ANS). — Dijo la radio esta noche del martes: "El corresponsal de la agencia de noticias de Anatolia, indicó que el antiguo primer ministro húngaro Nicholas de Kallay y el conde de Andrassy, son huéspedes del embajador en Budapest y reciben actualmente en la residencia diplomática turca en dicha ciudad".

VERSIONES SOBRE LA COLABORACION POLACA

LONDRES, 4 (A.N.S.) — Los centros oficiales polacos en esta capital no confirman los rumores de que el mando militar del ejército polaco de resistencia haya cancelado la orden de cooperar con los ejércitos rusos en su avance a través de Polonia. Se decía que el comandante en jefe polaco en Londres, a cuyas órdenes opera el citado ejército, no ha cursado a éste instrucciones en tal sentido y que tampoco se sabe que el mando del ejército de resistencia haya de motu propio dado ese paso. Por otra parte y según los propios centros polacos, el gobierno polaco ha recibido informes desde Polonia de que en ciertas ocasiones han surgido complicaciones al entrar en contacto con los rusos algunos representantes de los patriotas polacos, y se dice que en dos de estas ocasiones un representante polaco fué procesado sumarísimamente y fusilado.

El gobierno polaco ha comunicado estos informes a los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos para su conocimiento.

FACULTADES DE LOS I. FEDERALES

Comunicado al Respecto

BUENOS AIRES, 4. (A.N.S.). — La Subsecretaría de Información y Prensa dió a conocer un comunicado relativo a las facultades de los Interventores Federales, expresándose en el mismo que éstos tienen las mismas que el Gobierno Central en el orden nacional, en materia legislativa. El comunicado que al respecto dió aquella dependencia, expresa: "El Ministerio del Interior ha visto con complacencia el debate suscitado en algunos círculos forenses y órganos periodísticos, en torno a las facultades legislativas de los Interventores Nacionales, con motivo de los proyectos u opiniones sobre reformas de leyes provinciales en los que han actuado los interventores de las provincias de Córdoba y San Luis. El debate sobre los actos y propósitos de gobierno, cuando es conducido en forma serena y objetiva y cuando como en el presente caso se mantiene en el campo de los principios doctrinarios y no desviado por ningún fin político subalterno, es complemento indispensable de la acción del Gobierno, pues contribuye a ilustrar a la opinión pública sobre los puntos de éste y al mismo tiempo realiza un aporte positivo en la obra de construcción con el mejor acierto". Expresa a continuación, que el Ministerio cree oportuno manifestar al respecto:

Que la doctrina recogida en los fallos de nuestra Corte Suprema, en cuanto establece que los Interventores Nacionales son representantes del Gobierno Nacional y no de los gobiernos provinciales y que por consiguiente ellos no pueden ejercer las facultades que competen a los gobiernos provinciales, entre los cuales, desde luego, se encuentran comprendidas las facultades legislativas que alientan un principio que es la esencia del régimen constitucional vigente; pero este principio surge de la recta aplicación e interpretación del artículo 6o. de la Constitución, que es el único que autoriza al Gobierno Nacional a intervenir los territorios de las provincias; que las Intervenciones Nacionales, que actualmente gobiernan a las catorce provincias, son designadas por el Gobierno Nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 6o. de la Constitución Nacional, y como una consecuencia del cambio de gobierno ocurrido a raíz de la revolución del 4 de junio, en estas condiciones y en todo lo q' sea compatible con su carácter de gobierno revolucionario, las Intervenciones Nacionales deben ajustar su conducta a las reglas que rigen en las facultades de las intervenciones en período constitucional, tal como lo hace en su esfera el Gobierno Nacional, es evidente que su actuación no puede ni debe estar ajustada exclusivamente por esas reglas que en materia de acción legislativa, el Gobierno Nacional tiene las facultades que le han sido reconocidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la acordada de fecha 7 de junio de 1943; que en consecuencia debe reconocerse a los actuales Interventores Federales el ejercicio dentro del territorio de la provincia donde desempeñan el poder, de las mismas facultades que tiene el actual Gobierno Central en el orden Nacional.

DIRIGIRA UN MENSAJE EL GENERAL D. MASON

BUENOS AIRES, 4. (ANS.). — El viernes 14 a las 20, desde el Palacio San Martín, el ministro interino de Relaciones Exteriores general Mason, dirigirá un mensaje a las naciones del continente con motivo de la celebración del Día de las Américas. La palabra ministerial será irradiada en onda corta y larga.

Comunicado Alemán Sobre el Frente Ruso - Germano

ESTOCOLMO, 4 (ANS) — El alto comando alemán expidió hoy el siguiente comunicado:

"Fracasaron los nuevos ataques soviéticos lanzados al oeste de Herezovka. En la región de Cernauti, al norte del Dniester, nuestras tropas mantienen aún una lucha muy intensa, en condiciones desfavorables del tiempo, que afectan el estado de los caminos. Las tropas germanas se mantuvieron firmemente en sus posiciones en la zona de Tarnopol, a pesar de los continuados ataques de los rusos.

"En esta lucha se distinguió especialmente el regimiento de granaderos No. 949 mandado por el coronel Schoenfel. Los ataques de nuestras tropas aplastaron a las fuerzas enemigas.

"Al norte de Kovel se registraron acciones de carácter local. Destacaron su comportamiento los capitanes Holm y Reiche, que mandaban dos batallones de un regimiento de granaderos.

En este sector tan sólo, los rusos perdieron 172 tanques en los tres últimos días.

En la Caja de A. Postal

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con motivo de cumplirse el 29o. aniversario de la fundación de la Caja Nacional de Ahorro Postal, mañana a las 10 se celebrará en el hall del local de la institución, Victoria 1709, un acto recordatorio de la fecha. En el mismo se procederá a la entrega de medallas y diplomas a los empleados que han cumplido sus bodas de plata con la repartición, haciendo uso de la palabra el funcionario Aureliano González Tizón. Después será inaugurado el "libro de honor" de los empleados retirados que han merecido felicitaciones de las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal por su desempeño, y se entregarán diplomas a los actuales funcionarios que han merecido calificación de sobresaliente.

Al acto asistirá, además de las autoridades de la Caja, el secretario de Trabajo y Previsión y ministro interino de Guerra, coronel Juan D. Perón. El presidente de la entidad, teniente coronel Aníbal F. Imbert, pronunciará un discurso alusivo al acto.

Presidente Provisional Será el M. Gualberto Villarroel

LA PAZ, 4. (ANS.) — De un momento a otro se designará el presidente de la Junta de Gobierno mayor Gualberto Villarroel, a los nuevos ministros en reemplazo de los señores Víctor Paz Estenssoro, de Hacienda, y Rafael Otazo, de Agricultura. El otro dimitente es el secretario general de la Junta señor Walter Guevara, pero como se ha suprimido el cargo no será menester designar sustituto. Además, el mayor Gualberto Villarroel, dejará de ser presidente de la Junta, para asumir el título de presidente provisional de la República.

Nuevo ministro de Hacienda será el señor Jorge Zarco Kramer y de Agricultura el mayor Edmundo Nogales.

FUE ENTREGADO UN TRATADO HISTORICO

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Fué entregado al archivo de la Cancillería, el primero de los tratados históricos comprendidos en el pedido que hiciera aquélla para la integración de su caudal documental. Se trata del texto original del tratado particular entre el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el de Chile, para poner término a la dominación española en el Perú y proporcionar a sus habitantes la Libertad e Independencia por medio de una expedición. Se halla depositado en los archivos de la legislatura bonaerense, que incluía toda la documentación del Congreso de Tucumán.

Se Levantó la Clausura que Pesaba Sobre Ellas

Buenos Aires, 4. (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones y Prensa, dió a conocer esta noche el comunicado siguiente: "Los representantes de las empresas "United Press Asociation" y "Prensa Unida S. A. Informativa y Noticiosa", han entregado esta noche a la Subsecretaría de Prensa, la siguiente declaración firmada: "United Press Asociation" y "Prensa Unida S. A. Informativa y Noticiosa", después de realizar una amplia investigación acerca de los motivos que dieron lugar a la clausura de sus organizaciones en la República Argentina, reconocen que la sanción que les fuera impuesta por la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido justa".

Declaran con tal motivo, que entre otras, las siguientes noticias fechadas en Montevideo y diversas capitales del continente, y distribuídas por sus servicios mundiales, eran falsas: "La existencia de lucha civil en la Argentina; los alzamientos por provincias; la marcha sobre Buenos Aires de fuerzas del Ejército y la Armada; que el volumen de las fuerzas del teniente coronel Ducó ascendía a once mil hombres, cuando en realidad su monto fué insignificante; que existiera un ultimátum de jefes y oficiales del Ejército y la Armada, dirigido al actual Excmo. Sr. Presidente de la Nación; que un grupo de oficiales hubieran exigido con presión armada la renuncia al Presidente Ramírez; que se haya combatido en las calles de Buenos Aires, etc. "Por todo ello, United Press Asociation y Prensa Unida S. A., declaran su profundo pesar por la publicación de tales noticias, totalmente inexactas; dejan claramente establecido, con toda sinceridad que en ningún momento estuvo en su ánimo ocasionar el menor perjuicio, molestar, perturbar u ofender al gobierno o pueblo argentino, atentar contra su economía y su reputación en el exterior, o comprometer las cordiales relaciones que mantiene con los demás países.

United Press y Prensa Unida S. A. declaran finalmente que en lo sucesivo no omitirá esfuerzos para asegurar la exactitud de todo despacho y que a esos efectos se mejorarán y reconocerán de inmediato las medidas de control que disponga la Dirección General de Correos y Telégrafos. Finalmente se comprometen a la difusión de este desmentido en el país y en el extranjero".

Después de tenerse conocimiento de la declaración que antecede, el Ministerio del Interior dió a conocer una resolución cuyo texto se transcribe seguidamente: "Vista la presentación de Prensa Unida y United Press, en la que se reconocen responsables de las informaciones publicadas en Montevideo y otras capitales, que determinaron las sanciones aplicadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al mismo tiempo que admiten la justicia de las mismas, y considerando:

Que las mencionadas empresas han hecho efectiva una amplia rectificación; que con el cierre de las mismas se encuentran comprometidos muchos intereses particulares; que existe por parte de la United Press y Prensa Unida un expresado propósito de no incurrir nuevamente en tales actos; que la Dirección General de Correos y Telégrafos adoptará medidas de mayor control sobre las aliadas empresas, para evitar las transmisiones de falsas informaciones y que éstas las han aceptado, el ministro del Interior, Resuelve:

1o. — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos a levantar, con carácter precario, en tanto se pronuncie la justicia, la prohibición de usar la estación receptora de noticiosos y el teléfono entre Buenos Aires y Montevideo y medios de comunicación y telecomunicación que mantenía sobre la United Press y Prensa Unida, con el establecimiento sobre ellas de los contralores que para mayor resguardo determinará esa Dirección General, conjuntamente con la Subsecretaría de Informaciones y Prensa.

2o. — Comuníquese el texto general de esta resolución a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que haga efectiva esta medida".

Asueto en las Escuelas Nacionales el Sábado 8

BUENOS AIRES, 4. (ANS.). — El Consejo Nacional de Educación dispuso acordar asueto el sábado próximo a los alumnos de todos los establecimientos primarios de su dependencia. En consecuencia, desde mañana miércoles, los escolares gozarán de un asueto que se prolongará hasta el lunes próximo.

Resultados Halagadores de Varios Bombardeos Aliados

Desde el cuartel general aliado de vanguardia en Italia, 4. (ANS). — Se anunció que resultaron destruídos, por bombarderos americanos y cazas, que los escoltaban durante el raid de la aviación norteamericana, contra la provincia de Estiria, en Austria superior, el domingo, ciento quince aeroplanos alemanes, de los que intentaron interferir. Como se derribó otro, durante las operaciones diurnas, el total alcanzó a ciento dieciséis, derribados en un solo día, en el teatro de guerra del Mediterráneo.

El record previo era de noventa y siete aparatos.

También se reveló hoy martes, que el lunes se arrojó un millar de toneladas de bombas en los ataques contra objetivos ferroviarios y de otras clases, en Budapest.

Vigoriza su Posición el Gral. Charles De Gaulle

Londres, 4. (ANS). — El general de Gaulle ha vigorizado su posición, mediante un nuevo despliegue de energía, afirmado dramáticamente en el momento en que el problema de la administración de la Francia liberada constituye asunto de deliberación internacional. Al asumir la suprema autoridad sobre las fuerzas armadas, el general de Gaulle combina el poder político con el militar. Al incorporar comunistas al seno del comité de liberación nacional, consigue una unidad que refuerza poderosamente su reclamación de asumir la dirección y autoridad efectivas sobre todos los franceses sumados al movimiento de resistencia.

Esto constituye una secuela significativa respecto del plan norteamericano de autorizar al general Eisenhower para emplear los posibles servicios de todo francés, con excepción de los partidarios de Vichy.

Actualmente, cuando todos los partidos cuentan con delegados en el comité que de Gaulle preside, se suscita esta pregunta: ¿Con quiénes puede tratar en su día el comandante en jefe aliado, puesto que no quedan partidos fuera de la proyección de la autoridad del comité nacional de liberación? La inclusión de los comunistas en el comité ha invertido, por lo que se refiere a las negociaciones previas a ello conducentes, mucho más tiempo de lo que en un principio se pensaba.

Constantemente, desde que ingresaron en el comité delegados del movimiento de resistencia, en el pasado noviembre, de Gaulle había declarado su deseo de que también estuviesen representados los comunistas. En noviembre dijo: "Yo creo que la cuestión puede resolverse fácilmente. El partido comunista debiera participar. Los comunistas están desempeñando en Francia una gran parte activa en el movimiento de resistencia. Admiro mucho sus cualidades de valor y dinamismo".

En el mismo mes Emmanuel Dastier, líder del movimiento de resistencia y nuevo comisario del interior, me decía en Argel: "Todos nosotros anhelamos la participación de los comunistas y esperamos que pronto será un hecho". La decisión comunista de incorporarse al comité se demoró en cuanto a su cumplimiento por obra de dos desacuerdos.

Primero, los comunistas deseaban ciertas garantías de efectividad en la depuración a llevar a cabo por el comité (que De Gaulle era refractario a empeñar les entonces, pero que algunos sucesos ulteriores, y especialmente el juicio contra Pucheu, debieron propiciar más tarde).

Luego sobrevino el conflicto entre los comunistas y De Gaulle sobre la cuestión de cómo y por quién habían de ser elegidos los representantes comunistas para el comité. Creo saber que primeramente se les ofreció el comisariato de información. Inmediatamente se presentaron objeciones por parte de otros partidos, y la actual reorganización del comité deja al amigo personal de De Gaulle, Henri Bonnet, todavía al frente del departamento de información.

HA SIDO CLAUSURADO EL DIARIO LA FRONDA

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El diario "La Fronda" fué clausurado por cinco días a raíz de un artículo titulado "Qué pasa con nuestras Relaciones Exteriores?".

DETUVIERON EN CHILE MAS AGENTES NAZIS

SANTIAGO DE CHILE, 4. (A.N.S.). — Esta madrugada detectives del Departamento de Contra espionaje, realizaron en diversos puntos del país, especialmente en el sur, arrestos de 25 agentes alemanes y cómplices en el asunto

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 21 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1708

El Presidente de la Nación, Gral. E. Farrell, Recibió el Dinero Reunido Para los Damnificados de S. Juan

BUENOS AIRES, 4. — (ANS). — Ayer a mediodía, en el salón de invierno de la Casa de Gobierno, se realizó una sencilla ceremonia, en la cual el Secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, hizo entrega al Presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, de un cheque por la suma de $ 33.185.760.59 m|n., total de las contribuciones en efectivo destinadas a los damnificados por el sismo de San Juan.

Asistieron a la ceremonia todos los ministros del Poder Ejecutivo, altos jefes militares, funcionarios públicos y el Interventor Federal en San Juan, coronel Humberto Sosa Molina.

Al hacer entrega del cheque de referencia, el coronel Perón, se dirigió al Presidente de la Nación, general Farrell, en la siguiente forma:

"Honrada se siente la Secretaría de Trabajo y Previsión confiada desde su creación a mi persona, al advertir los signos nuevos y elocuentes en la vida argentina a través de la misión que acaba de cumplir. El primero es haber reunido tan elevada suma en poco más de ocho semanas, lo que evidencia que la fe en los gobernantes de esta hora es unánime, y el segundo, lo constituye el palpable nacimiento de una mejor humanidad colectiva, que sin duda es la resultante valiosa de la nueva moral surgida del patriótico movimiento revolucionario del 4 de junio.

"Sé, señor Presidente, que en poco tiempo más la colecta nacional pro damnificados de San Juan hubiera alcanzado cifras aún más sorprendentes, pero el deber me impone la necesidad de hacer entrega inmediata de los fondos, porque en San Juan, pedazo heroico y entrañable de nuestra tierra, decenas de millares de argentinos deben aún resolver problemas angustiosos diariamente".

El Presidente de la Nación contestó al Secretario de Trabajo y Previsión con las siguientes palabras:

"Dentro de la patria se halla un pueblo en desgracia, y ella concurre a mitigar su dolor, contribuyendo cada uno de los habitantes, dentro de la medida de sus posibilidades, con el aporte en especie y dinero.

"¿Qué otra cosa puede pensar el Presidente de la Nación que no sea que el pueblo de la República se halla identificado con sus ideales de bienestar común, y qué menos puede sentir el Presidente de la Nación que no sea el orgullo de observar cómo el pueblo constituye una sola entidad en todos los ámbitos del país?

"Yo sé que en estos momentos, si el pueblo de San Juan me escucha, ha de encontrarse en medio de su dolor, lleno de satisfacción al apreciar que todo el pueblo de la patria está con él".

Solucionóse el Problema del Transporte de la Cosecha de Algodón en el Chaco

Resistencia, 4. (De nuestra agencia). — El grave problema que creaba a los productores algodoneros la escasez de nafta para el transporte de la presente cosecha, debido a la reducción del cuarenta por ciento de la cuota asignada al segundo y tercer trimestre del corriente año, medida que paralizaría gran cantidad de vehículos automotores de los empleados en esa actividad, ha quedado felizmente solucionado ante las gestiones realizadas por el gobernador del territorio, coronel Castro, la Cámara de Comercio e Industria del Chaco y numerosas cooperativas afectadas.

De buena fuente, esta corresponsalía se informó de que en el día de ayer recibióse una comunicación de la Capital Federal, dando a conocer el éxito de esas gestiones, ya que la Oficina de Distribución de Combustible había resuelto restituir el cuarenta por ciento disminuído en la cuota asignada para el segundo y tercer trimestre del corriente año, representando, en consecuencia, un aumento de más de un millón de litros, cantidad que se había solicitado adicionalmente.

Esta noticia que "EL ORDEN" anticipa a título de primicia, ha de ser bien recibida por los productores chaqueños, máxime que de acuerdo a esas informaciones, se habría igualmente dispuesto de que la representación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en esta capital, deberá allanar cualquier inconveniente que imprevistamente surgiera en el transporte de la cosecha de algodón, atribuible a la falta de combustible.

Celebró sus bodas de plata con la iglesia Monseñor De Carlo. —

El día 30 de marzo ppdo., ha celebrado sus bodas de plata con la Iglesia, el Obispo del Chaco y Formosa, monseñor Nicolás De Carlo.

Con tan fausto acontecimiento, el ilustre prelado ha recibido una carta autógrafa que le enviara Su Santidad Pío XII, redactada en los siguientes términos:

"Tenemos siempre una alegría muy grande cada vez que se nos presenta la ocasión propicia de manifestar los sentimientos de benevolencia, que abriga nuestro corazón hacia los sagrados obispos, que han dedicado sus fuerzas empeñosamente y por largo tiempo para utilidad de la grey, que les ha sido encomendada. Nos alegramos pues, advirtiendo que el 30 de marzo celebrarás felizmente, con el auxilio de Dios los cinco lustros de tu consagración episcopal. Y aprovechamos la feliz ocasión, que se nos ofrece, de congratularnos contigo, deseándote toda felicidad. Tú ciertamente en un espacio de tiempo que en realidad no es breve, primero como obispo auxiliar en la diócesis de Paraná y Santa Fe, después en esa tu propia sede de Resistencia te has [illegible] noblemente a la [illegible] y salvación de las almas. Por ello, venerable hermano, [illegible] de todo corazón a tu alegría y a la de los fieles de tu diócesis, te felicitamos en el próximo día feliz de tu jubileo episcopal y deseamos ardientemente que Dios te quiera conservar largos años para el mayor bien espiritual de su grey.

Con el fin de cooperar a que la celebración de tu sagrado jubileo produzca los mayores frutos de utilidad para tu pueblo, te concedemos gustosamente la potestad de que, en el día que señales, después de celebrar Misa Pontifical, bendigas a los fieles presentes en nuestro nombre, y con nuestra autoridad, concediéndoles indulgencia plenaria, que podrán ganar según las normas prescriptas por la Iglesia. Sea entretanto, augurio anticipado de los dones celestiales y testigo del amor especial que te tenemos, la bendición apostólica, que desde aquí os impartimos de todo corazón en el Señor, a ti, venerable hermano, y a todo el clero y pueblo que te ha sido encomendado.

Dado en Roma, junto a San Pedro, 1 de enero del año 1944, el quinto de Nuestro Pontificado. — Pío Papa XII".

Se solicita la nacionalización de la Escuela de Comercio.—

Ha quedado constituída una comisión, la que, en representación de los padres, tutores y encargados de los alumnos que concurren a la Escuela Superior de Comercio de esta capital, incorporada a la "Domingo G. Silva" de Santa Fe, gestione la nacionalización del importante establecimiento educacional, apoyando en esa forma las realizadas por las autoridades de la Universidad Popular y que también ha contado con la franca adhesión del gobernador del territorio.

Integran la citada comisión las siguientes personas: Sra. Estela Gauna de Mir; Srta. Luis del Alba Alemán y Sres. Cándido Ferreyra, Ildefonso Pérez y Jorge Müller.

PERSONA BUSCADA

Por razones particulares y de interés para la persona que se suscribe, se desea conocer el domicilio particular en esta ciudad, del señor Manuel Alberto Cano, argentino, soltero, de 23 años. Ocurrir a M. A. B. de este diario, de 19 a 21 hs.

LA ELECTRICIDAD EN EL CAMPO



Este tanque refrigerador para la leche, enfriado a electricidad, ocupa, en una granja norteamericana, el lugar de la vieja y costosa heladera a barras de hielo. Este tanque consume menos de tres kilowatts para enfriar cien litros de leche y mantenerla a baja temperatura durante 24 horas, evitando así que el granjero deba viajar continuamente hasta el centro de elaboración, con pequeñas cantidades



El ama de casa, es la primera en recibir los beneficios de la llegada de la electricidad en el campo. Además de la máquina de lavar, como la que vemos en la nota, podrá tener su heladera, ventilador, radio, aspirador de polvo y cocina

El Fomento Cooperativo

Con la ayuda oficial y su propia iniciativa de agruparse en cooperativas agrarias por zonas, los agricultores norteamericanos vienen conquistando desde hace algunos años y en proporción cada vez mayor, las ventajas de la electricidad para sus establecimientos rurales. En la actualidad hay 2.400.000 granjas y establecimientos de campo que gozan de la valiosa ayuda de la "hulla blanca", mientras que en 1935 su número se elevaba a 600 mil, sobre un total de 6.000.000 de establecimientos rurales en toda la Unión.

Gran parte de ese impulso se debe a la Administración de Electricidad Rural que fué creada en 1935. Esa Oficina del Estado se dedicó a proporcionar capitales, dirección técnica y mano de obra barata a cualquier cooperativa formada por campesinos para obtener energía eléctrica en una región, sobre una base económica sólida y sin fines gananciales. Centralizando en esa Oficina el plan nacional de electrificación rural, ésta se encargó de conseguir plantas generadoras de muy bajo costo, postes y líneas de transmisión en gran cantidad, proporcionándolo todo en préstamos sin interés a las cooperativas agrarias de electrificación.

Por otra parte, la enorme producción industrial norteamericana en los últimos años había colocado al alcance de cualquier bolsillo, antes de esta guerra, la mayoría de los artefactos eléctricos que necesitaban los agricultores. Todas las granjas administradas con acierto estuvieron en condiciones de comprar batidoras eléctricas de manteca, ordeñadoras neumáticas, moledoras, cernidoras y mezcladoras de alimentos y forraje, y diferentes tipos de motores eléctricos para accionar cualquier máquina que antes, accionada a mano insumía mucho más tiempo en determinado trabajo. La vida en el hogar rural se torna también más agradable con el receptor radiotelefónico, los ventiladores, la cocina eléctrica y la frigidaire. Con la casa más limpia y aliviada de trabajo por la máquina de lavar ropa eléctrica y por la aspiradora de polvo, la dueña de casa tiene más tiempo que dedicarle a un criadero de aves o a la confección de ropa casera.

La electrificación del campo norteamericano ha sido una tendencia previsora hasta estratégicamente, pues al llegar la guerra se vió la importancia que tenía el mayor rendimiento causado por la electricidad en las granjas al substituir en muchas tareas a los brazos jóvenes que partieron al frente. Quizá sin ella no hubiera podido embarcarse la Unión en la empresa de alimentar a mucha más gente que su propia población, como ha sucedido en virtud del programa de Préstamos y Arriendamiento.

Los Libros de Textos y la Amistad Interamericana

Washington, 4. — Si las repúblicas americanas han de continuar su política de amistad, comprensión y confianza mutuas, los textos de enseñanza de las escuelas y demás material de instrucción desempeñarán un papel importante en el éxito de esos objetivos. Por eso deberá obtener la mejor información posible, basada en la verdad y los hechos.

Tales fueron las conclusiones generales a que llegó un comité compuesto de 10 profesores norteamericanos, después de haber estudiado minuciosamente el material de enseñanza usado por las escuelas en las otras repúblicas americanas. Dicho estudio fué auspiciado por el Consejo de Educación de los EE. Unidos que preside el Dr. George E. Zook.

La investigación abarcó un campo vastísimo, examinándose todos los temas e información concerniente a las naciones latino-americanas.



Dr. Howard E. Wilson, catedrático de la Universidad de Harvard

★ **REPUTADOS PEDAGOGOS**

Los doctores Howard E. Wilson, catedrático de la Universidad de Harvard, y Arthur P. Whitaker, profesor de historia latino-americana en la Universidad de Pensilvania, desempeñaron, respectivamente los cargos de director y presidente del referido comité. Este comenzó sus investigaciones a principios del año 1943 cooperando a su mejor éxito más de mil investigadores y peritos en la materia.

El estudio efectuado revela que el material de enseñanza usado en esos países tiende, por lo general, a dar énfasis a los asuntos geográficos, históricos, militares y políticos de la nación, descuidando los temas sociales, económicos, artísticos y culturales. Se nota asimismo una marcada tendencia a dar demasiada importancia a los acontecimientos extraordinarios ocurridos, desentendiendo los verdaderos hechos que informan el estilo de vida y la historia propiamente dicha, de esas naciones.

Se notó igualmente que las escuelas primarias y las Universidades tienen un plan y material de enseñanza mucho mejor que el de los planteles de educación secundaria. No obstante los defectos y limitaciones, el informe reconoce "que los estudiantes norteamericanos disponen hoy del mejor material referente a las otras Américas". Respecto a los temas interamericanos, comparando los que están en uso hoy con los que existían hace 25 años "es digno de encomio notar el gran progreso que han alcanzado en ese período de tiempo".

★ **RECOMENDACIONES**

Con el fin de evitar errores de interpretación sobre las demás naciones de América, el comité sugirió varias recomendaciones. Entre éstas la principal se refiere a la necesidad de dar una instrucción más completa y más de acuerdo con la realidad objetiva. Otra insta a los autores y editores a no dar tanta importancia a los temas extraordinarios y estrictamente pintorescos.

El informe recomienda "un conocimiento más acabado de la gente, de las instituciones y de la cultura de las otras repúblicas americanas. Se debería igualmente exigir a todos los que escriben ya sea textos de enseñanza o sobre materias educativas en general, en el campo interamericano, que se familiaricen previamente con los temas respectivos, en los textos originales ya sea en español o en portugués. Los autores y editores deben poner todo su empeño en incorporar en sus publicaciones, las últimas y más auténticas noticias de América.

El Consejo de Educación de los Estados Unidos emprendió dicha investigación de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Conferencia Interamericana celebrada en 1933 en Montevideo, en el sentido de que cada nación del continente debía hacer un estudio de libros y textos usados en sus escuelas para corregir cualquier inexactitud o hacer las recomendaciones pertinentes en relación a los temas americanos.

Las Comunicaciones de la C. Arbitral de Cereales

La Cámara Arbitral de Cereales, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dirigido ayer una circular a sus asociados, dándoles a conocer las últimas resoluciones dictadas por la Comisión de Granos y Elevadores, sobre tolerancia en diversos granos. Dichas resoluciones son las siguientes:

"Estableciendo tolerancia de "picado" en trigo de todas las zonas, cosecha 1943-44.— Vistos los pedidos formulados por las Cámaras Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Arbitrales de Cereales de las Bolsas de Comercio del Rosario y de Santa Fe, para que se establezca tolerancia de "picado" en trigo de la cosecha 1943-44, y considerando:

Que, por los análisis de trigo de la cosecha actual realizados por esta Comisión, se ha comprobado la existencia de "picado";

Que hallándose justificados los pedidos formulados y con el propósito de facilitar las entregas, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, resuelve:

Art. 1o. Tolerar en las entregas de trigo de todas las zonas, correspondiente a la cosecha 1943-1944, hasta el dos por ciento de "picado", sin bonificación.

Art. 2o. Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 10 del corriente, inclusive, en adelante".

"Estableciendo tolerancia de "picado" en centeno de todas las zonas, cosecha 1943-44.— Vistos los pedidos de las Cámaras Arbitrales de Cereales de las Bolsas de Comercio del Rosario y de Santa Fe, para que se fije tolerancia de "picado" en centeno de la cosecha actual, y considerando:

Que con el propósito de facilitar las entregas de dicho grano, es conveniente acceder a los citados pedidos, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, resuelve:

Art. 1o. Tolerar en las entregas de centeno de todas las zonas correspondiente a la cosecha 1943-44, hasta el dos por ciento de "picado", sin bonificación.

Art. 2o. Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 10 del corriente, inclusive, en adelante".

"Estableciendo tolerancia de "picado" en cebada de todas las zonas, cosecha 1943-44.— Visto el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio del Rosario, en el sentido de que se fije tolerancia de "picado" en la cebada de la cosecha 1943-44, y considerando:

Que con el propósito de facilitar las entregas de dicho grano, es conveniente acceder al citado pedido, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, resuelve:

Art. 1o. Tolerar en las entregas de cebada cervecera y forrajera de todas las zonas, correspondiente a la cosecha 1943-44, hasta el dos por ciento de "picado" sin bonificación.

Art. 2o. Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 10 del corriente, inclusive, en adelante".

El 9o. Congreso Nacional de la Industria del Pan

Ha realizado reunión la mesa directiva de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe que preside el señor Bartolomé Escarbajal.

Entre los asuntos considerados y resuelto figura uno que tiene importancia. De conformidad a lo aprobado por la convención panaderil realizada en la ciudad de Mendoza que resolvió que la sede del Noveno Congreso Nacional de la Industria del Pan, fuera nuestra capital, se fijó la fecha para la realización del mismo, los días 18, 19 y 20 del mes de octubre próximo. Se adoptó dicha resolución que será elevada al Congreso Directivo de la Federación Argentina de Industriales panaderos para su ratificación. En el Congreso a realizarse se han de considerar importantes problemas con delegaciones de todas las entidades representativas del gremio de industriales como así serán invitados los de Asunción del Paraguay.

REALIZA HOY REUNION EL Dir. DE OBRAS PUBLICAS

En el día de la fecha realiza reunión el Directorio de O. Públicas de la Provincia. Deberá considerar diversos asuntos vinculados a obras que se proyectan y otros importantes asuntos.

Esta reunión debía ser realizada recién el jueves próximo, pero con motivo de la Semana Santa, se ha adelantado.

XXI Salón de Sta. Fe

El 20 del corriente mes vence el plazo acordado a los artistas para la entrega y recepción oficial de las obras destinadas al XXI Salón Anual de Santa Fe. La Comisión Provincial de Bellas Artes, organizadora del certamen, lo inaugurará el 25 de mayo próximo en las salas del ensanche del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con lo cual este último podrá funcionar normalmente con toda su importante colección a la vista, sin necesidad de retirarla de las paredes para dar lugar al salón.

Los premios creados son numerosos e importantes y corresponden a la jerarquía alcanzada por el certamen de Santa Fe.

Dentro de los recintos del XXI Salón Anual de Santa Fe se instalará una exposición del libro argentino, en finas encuadernaciones en materiales de las distintas regiones del país.

El Director del Museo Provincial de Bellas Artes don Horacio Caillet Bois, prepara dentro del Salón una serie de conferencias, clases y disertaciones que completarán el conocimiento de la plástica argentina que se persigue con el Salón e ilustración al público sobre sus principales valores.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION — Nacimientos: Lucía, hija de Ricardo Paludi y de Irma Leti Molina; Valerio, hijo de Amadeo Lucero y de Vicenta Ramona Bordón; Emilia Esther Ramona, hija de Francisco Biaggini y de Sara Lucía Rodríguez.

2a. SECCION. — Abelardo José, hijo de Abelardo Soriego y de María Adela Aragón; María Cristina Josefa, hija de José Mariano Puig y de Josefa Waldina Jasson; Yolanda María Teresa, hija de Pío Tempesini y de María Senserry; María Raquel, hija de Miguel Angel Sancho y de Julia Malagamba; Esther Eloísa, hija de Eloy García y de Silveria Rodríguez; Oscar Mario, hijo de Domingo Ruscitti y de María Perna; Armando Alfredo, hijo de Fausto Ambrosio Falcón y de María Ojeda. — Defunciones: María Marti, francesa, 63 años; Carmen Agüero de Robledo, arg. 68 años.

Una Audición Radial en Honor del Poeta Nervo

La emisora L.T.10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, dedicará la audición de hoy, al ilustre poeta mexicano Amado Nervo, estando la misma comprendida en la serie de audiciones de los grandes poetas americanos. La parte musical del programa estará compuesta por las siguientes obras:

1) Ave Verum Corpus, Mozart; 2) Pie Jesú, Sanctus y Offertorium, de Requiem, Faure; 3) Los grandes poetas americanos, Amado Nervo; 4) Ave María, Schubert y Ave María, Bach Gounod; 5) Credo de La Misa Solemne, Beethoven.

Como ya es tradicional, la irradiación será de las 14.30 a las 20 horas.

SUPUESTA VIOLACION DE LA FRONTERA MONGOLICA

CHUNGKING, 4 (A.N.S.). — Oficialmente se declaró "que las afirmaciones soviéticas según las cuales las fuerzas chinas habrían penetrado en Mongolia exterior haciendo fuego con sus ametralladoras, están en completo desacuerdo con la realidad de los hechos".

El Funcionamiento de la Escuela de A. Plásticas de la Ciudad de Rosario

Ha regresado ayer de Rosario el vocal de la Comisión Provincial de Bellas Artes, interventor en la Escuela de Artes Plásticas de la mencionada ciudad, Dr. A. Zapata Gollán.

Ha informado al organismo de que forma parte, de todas las medidas que ha adoptado para el normal funcionamiento del nombrado instituto.

De acuerdo con ello los cursos se inauguraron oficialmente el 3 del corriente, con la presencia del nombrado interventor y el cuerpo de profesores. La inscripción alcanza a 105 alumnos. Funcionan todas las clases señaladas por el programa de estudios. El interventor reunió después a los profesores y les impartió directivas respecto a los cursos de modelado, dibujo e historia del arte. El Dr. Zapata Gollán regresará a Rosario después de Semana Santa.

LA VENTA DE BONOS DEL 5o. EMPRESTITO YANQUI

WASHINGTON, 4. (A.N.S.). — El 12 de junio próximo comenzará la venta al público de los bonos del 5o. empréstito nacional de guerra de 16 mil millones de dólares.

FELICITO A SU REY EL GENERAL MIHAILOVICH

LONDRES, 4 (A.N.S.). — El general Mihailovitch envió al primer ministro yugoeslavo, Boghidar Puritch, un telegrama en nombre del ejército yugoeslavo, felicitando al rey Pedro, con motivo de su boda.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, abril 4 de 1944

Hidrómetros	Alt.	Crece	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	2.76	—	0.07
Bermejo	3.12	—	0.04
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	12.65	—	0.30
Posadas	1.65	—	0.06
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	1.78	—	0.16
Esquina	4.13	—	0.05
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.15	—	0.01
Pto. Brugo	2.80	igual	—
Paraná	3.14	0.08	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	3.79	0.04	—
Rosario	2.85	0.02	—
San Pedro	1.40	—	0.42
ALTURA PROBABLE EL 12/4/44:			
Paraná	2.91		
Rosario	2.85		

ESTADO EN LA FECHA:
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Baja des.
Río Paraná Medio. Baja desp.

De Siete Cuchilladas Hirió a su Esposa, de la que Estaba Separado

Las autoridades de la comisaría del barrio Sargento Cabral se hallan actuando en diligencias, encaminadas a esclarecer debidamente un hecho de sangre, registrado ayer tarde en una casa situada en esa jurisdicción, del que fueron actores dos esposos malavenidos y que se hallaban separados desde hace pocos días. En una reacción violenta, el esposo extrajo un cuchillo, con el que corrió a su consorte, y al darle alcance, le infirió siete cuchilladas, dos de ellas de carácter grave y que ponen en peligro la vida de la víctima, la cual se encuentra hospitalizada. El autor del hecho, cuyo origen se atribuye a cuestiones de índole privada, luego de cometido éste se constituyó espontáneamente en detención en aquella comisaría.

LOS PROTAGONISTAS

Ventura Gainza, argentino, de 56 años, casado, de oficio albañil, domiciliado en Aristóbulo del Valle 6250 y su consorte Elisa Bonacci de Gainza, de igual nacionalidad, de 46 años, son los protagonistas del caso que nos ocupa. Los nombrados se llevaban en buena armonía hasta hace un tiempo, en que, por causas no bien precisadas, comenzaron a mantener altercados con frecuencia, creando así una situación de desacuerdo entre ellos, hasta que el día 30 del mes ppdo., Elisa resolvió hacer abandono del hogar común, y fué a vivir en la casa señalada con el número 1469 de la calle Lavalse, donde se domicilia una familia amiga. Se proponía la mujer permanecer en esa casa un tiempo, pensando que en el transcurso del mismo se operase un cambio en el carácter de su esposo, a cuya irascibilidad culpaba de ese estado de cosas, y que de producirse tal cambio permitiría arribar a la reconciliación.

EN PROCURA DE LA MUJER

Desde el día en que Elisa abandonó el hogar común, Gainza anduvo en su busca, en los momentos en que le dejaba libre su ocupación y a veces hasta distrajo algunas horas a la misma, llevado del propósito de dar con ella y tratar de persuadirla a que regresara a su casa.

Luego de efectuar algunas averiguaciones entre parientes y amigos del matrimonio, Gainza tuvo la casi certeza de que su consorte habríase refugiado en la casa de la calle Lavalse, donde vive con su familia el anciano Félix Saavedra, argentino, de 75 años, jubilado, que eran amigos del matrimonio malavenido. Hasta allí fué Gainza, ayer, a las 16.20, resuelto a ver a su esposa, y al ser atendido por Saavedra, preguntó a éste si allí se encontraba Elisa. El anciano, tratando de evitar, posiblemente, una tragedia, pues estaba al tanto de las averiguaciones del matrimonio aludido, negó que Elisa estuviese en ese domicilio.

SE PRODUCE EL HECHO

Gainza interpretó en la falta de firmeza del anciano al dar respuesta a su pregunta, que faltaba a la verdad, por lo que le recriminó su actitud, y como pretendiera aquél penetrar a la casa, Saavedra trató de impedírselo, lo cual provocó la reacción de Gainza, que ya estaba excitado, y acto seguido lo tomó a golpes de puño, hasta dejarlo desvanecido en el suelo. Esa escena fué vista desde una habitación por Elisa, que, en efecto se encontraba allí, en compañía de familiares del anciano, y para evitar que su esposo siguiera maltratando a Saavedra, salió de su escondite, dispuesta a enrostrar a Gainza su mal proceder, pero no contó con que su consorte, exacerbado ante la presencia de la misma, extrajera rápidamente, de entre sus ropas, un cuchillo de 22 centímetros de hoja, con el que se dirigió resueltamente hacia el lugar donde estaba su esposa. Esta, al verlo en esa actitud agresiva, echó a correr, tratando de escapar al ataque de Gainza, pero éste logró darle alcance, y tras de tomarla de las ropas con una mano, con la otra la agredió.

SIETE CUCHILLADAS

Al ver desplomarse a su consorte, mal herida, Gainza se dió rápidamente a la fuga, llevando consigo el arma empleada en el hecho, y poco después se constituía espontáneamente en detención en la comisaría del distrito mencionado, donde hizo una breve narración de lo ocurrido e hizo entrega del cuchillo, tinto aun en sangre. Cuando esas autoridades se constituyeron seguidamente en la casa del hecho, encontraron tendida en el suelo a la víctima, con sus ropas ensangrentadas, por lo que, en el acto, en una ambulancia solicitada al efecto, fué transportada a la Asistencia Pública, donde se estableció que presentaba dos cuchilladas en el pecho, lado izquierdo, de gravedad, otra en la cabeza, tres más en el brazo izquierdo y otra a la altura de la axila del mismo lado. Luego de ser atendida de primera intención, Elisa fué transportada al Hospital de Caridad, donde fué sometida a una delicada intervención quirúrgica. Su estado seguía siendo delicado esta madrugada. Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez instructor de feria, doctor J. Prats Cardona.

Contra su Existencia Atentó un hombre ayer

En el interior de la habitación que ocupaba en un restaurant situado en calle Rioja 2143 atentó ayer contra su existencia Pablo F. Stark, alemán de 35 años, casado y separado de su esposa. Para consumar el hecho, el nombrado, en horas de la mañana, se munió de una hojita acerada de afeitar, con la que se infirió una herida cortante en la muñeca izquierda, llevado del propósito de desangrarse, y poco después tomó un punzón, con el que se causó una herida punzante a la altura de la tetilla izquierda. Al ser advertido el hecho por personal de ese restaurant, se dió aviso del mismo a las autoridades de la comisaría 2a. con cuya intervención Stark fué llevado en una ambulancia a la A. Pública y luego internado en el Hospital de Caridad, donde se asiste. Su estado es delicado. Instrúyese sumario.

SENTENCIAS DE MUERTE DEL GOBIERNO DE VICHY

BERNA, 4. (A.N.S.). — El primer ministro francés, Sr. Pierre Laval declaró que las autoridades de Argel recibirán en breve la lista de personas que serán ejecutadas en Francia, como represalia de las sentencias de muerte dictadas por el Tribunal Militar de Argel contra personalidades políticas francesas, según informó hoy la Agencia Oficial Alemana de Ultramar.

Quedó Constituído el C. D. de la A. S. de Basket

Se eligieron anoche las autoridades del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol por el período 1944/1946. Asistieron a la asamblea de anoche, las siguientes entidades: A. E. Q. M., Gimnasia y Esgrima, Ferroviario, República del Oeste, Pedestre, Rivadavia U. y F., Kimberley, Regatas y Zanni. Iniciado el acto el Presidente señor Benito Dalla Santina hizo saber que correspondía elegir un presidente en reemplazo del ingeniero Van Lack, que renunció, 2 miembros titulares, 4 vocales suplentes, un síndico titular, un síndico suplente y 5 miembros para integrar el Tribunal de Neutrales. A propuesta del representante de Kimberley se votó por aclamación al Dr. Eduardo Ramírez para presidente, designándose a continuación una junta escrutadora y se pasó a un breve cuarto intermedio para el acto eleccionario. Hecho el escrutinio se dió a conocer el resultado de éste y la presidencia proclamó los electos que resultaron los siguientes: vocales titulares: A. García, Manuel García y Juan Gubetti; vocales suplentes: Ricardo Rousseau, Bartolomé López, Ricardo Calvo, Manuel Rivera; síndico titular: Avelino Pascual; suplente: Arístides Croce; Tribunal de Neutrales: Raúl V. Samatán, Pedro H. Raboeto, M. A. Vera, Vicente Echauri y M. A. Pintos.

Se trató a continuación la renuncia de vicepresidente del C. Directivo y dado el carácter de indeclinable de la misma y las razones incompatibles con el cargo que aduce, se acepta y es electo por aclamación para este cargo el Dr. Carlos Blanda, propuesto por el club G. y Esgrima. Se estableció finalmente que este consejo directivo durará en sus funciones dos años, renovándose los vocales titulares por mitades al año.

Constituyóse una Nueva Empresa de Transportes

De acuerdo a lo que informáramos oportunamente, en la ciudad de Rafaela se ha constituído una nueva sociedad que tendrá por misión prestar servicios de transporte colectivo —urbano e interurbano— explotar estaciones terminales e intermedias y, además, la instalación de estaciones de servicios para automotores. En la asamblea constitutiva estuvieron presente 24 socios y se resolvió que el capital sea de 200.000 pesos subscripto en cinco series de 40.000 pesos cada una. En en mismo acto fué cubierta la primera serie.

La nueva entidad actuará con el nombre de "Empresa de Transporte Guevara S. A. Ltda.", y su creación se debe a una iniciativa del señor Manuel Guevara.

El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente gerente, Sr. Manuel Guevara; vocales, Sres. Felipe Panigatti, Juan Claudio, Mario Pérez y Nicasio Pérez, suplentes, Sres. José Crespo y Angel S. Strina. Síndico, Sr. Pedro Remonda; síndico suplente, señor Rubén J. de Azcuénaga.

Los trabajos iniciales del Directorio han sido satisfactorios. Ya ha sido cubierta la segunda serie de acciones y está en circulación la tercera.

En la reunión del 2 del corriente el Directorio designó secretario al Sr. Juan Claudio y tesorero al Sr. Felipe Panigatti y además, resolvió iniciar las gestiones de rigor ante el Superior Gobierno de la Provincia para la aprobación de los Estatutos de la Sociedad.

El Orden

Ampliación del Edificio de la Facultad de Química

EL DESARROLLO de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, uno de los institutos de mayor importancia de la Universidad del Litoral y el que se imparte con carácter exclusivo en el país la enseñanza de diversas materias, exige la ampliación del edificio en que funciona, el acrecentamiento de materiales y mejoramiento de las instalaciones en general.

La insuficiencia del local es causa de serios trastornos para la labor de los profesores, para los trabajos de experimentación y para los estudiantes.

El aumento de estudiantes es tan considerable como significativo del interés que se observa entre la juventud por seguir los cursos en la mencionada Facultad.

En la Escuela Industrial anexa, conforme hemos puntualizado en varias de nuestras ediciones, se presenta la dificultad de atender los pedidos de inscripción y, como medio selectivo, se recurre a los concursos para elegir a los aspirantes, a pesar de presentarse todos ellos provistos del certificado de sexto grado que es requisito reglamentario.

El Interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con el fin de obtener mejoras que se consideran indispensables para la misión docente, se ha dirigido al Interventor de la Universidad del Litoral, pidiendo que se realicen gestiones con el fin de que se lleve a cabo la ampliación del edificio señalando la conveniencia de que sean construidos otros dos pisos.

Como demostración del creciente interés por los cursos de la Facultad de referencia, se informa que, mientras en el decenio de 1920 a 1929 el número de alumnos ascendía a 35, en 1940 llegó a 225 y en la actualidad no es inferior a 700.

La afluencia de alumnos a la Escuela Industrial y a la Escuela Técnica nocturna ha adquirido de igual modo un incremento considerable, sobre todo en la primera en la que, año tras año, la cantidad de aspirantes supera en un porcentaje considerable al número de puestos disponibles.

Con el fomento de las industrias que se opera en todo el país, con la perspectiva de la creación de nuevos establecimientos y el desarrollo de la explotación encaminada a obtener materias primas, la misión de la Facultad de Química es de un alto valor del punto de vista científico y técnico.

El aumento del presupuesto para ampliaciones en lo que se refiere al edificio, a la dotación de materiales y de instrumental, ante las razones alegadas por el interventor, coincidentes con nuestra prédica, es digno de preferente estudio de parte de las autoridades de la Nación.

En relación con la utilidad y oportunidad de la enseñanza que se imparte en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se observan deficiencias tales como las que derivan de la insuficiencia de las instalaciones, inclusive por falta material de espacio.

Sin desmedro para el resto de los institutos de la Universidad del Litoral, de varios de los cuales egresan profesionales de ramas que ofrecen los inconvenientes de la plétora para el ejercicio de sus actividades, es lógico que desaparezca una situación de inferioridad para una Facultad que debe desenvolverse en un ambiente que no se ajusta a las exigencias que plantea la cantidad de alumnos y el carácter práctico de diversas materias que figuran en los cursos respectivos.

A medida que se acentúa el proceso de industrialización, que se hacen sentir los efectos de la abundancia de profesionales en algunas ramas universitarias y que se comprueba la facilidad con que obtienen trabajos los egresados capacitados para la dirección o colaboración en el campo industrial, es presumible que se acreciente el número de jóvenes dispuestos a seguir carreras que ofrecen ventajas positivas para ellos y para la vida económica argentina.

La ampliación del edificio de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, por la cual brega el interventor, equivale a dar un paso decisivo en la labor de transformación y de progreso para la obra que cumple la Universidad del Litoral.

EL "DIA DE LAS AMERICAS" EN LAS ESCUELAS

La celebración del "Día de las Américas" que se festeja el 14 de abril alcanzará este año una gran significación en todos los países del hemisferio. En el nuestro por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación ya se han impartido las órdenes a fin de que, en la fecha citada, en los establecimientos de enseñanza dependientes del mismo se realicen ceremonias cuyo programa consistirá en la ejecución y canto del Himno Nacional y una exposición a cargo de un profesor de historia americana sobre el alcance y la importancia de la celebración como medio de estrechar los lazos de amistad que mantienen la unión de las Repúblicas Americanas.

Resoluciones similares dictarán, sin duda, las demás autoridades escolares, y asimismo no son pocas las entidades que han dispuesto la organización de actos conmemorativos.

Satisface dar cuenta de estas decisiones porque evidencian que entre nosotros como en el resto del continente se valora debidamente el propósito perseguido al establecerse el "Día de las Américas". Y es, asimismo, alentador que sea en las escuelas donde más realce se dé a la celebración porque ello ha de contribuir para que las nuevas generaciones comprendan y aprecien en todos sus alcances la significación que para la causa de la Democracia y de la Libertad tiene la unión de la familia americana.

En diversas oportunidades hemos destacado la necesidad de trabajar orgánicamente en esta materia. Las tradiciones, por su parte, nos señalan el camino a seguir. Hemos dicho que es fundamental para la formación espiritual de nuestra juventud no apartarse de las mismas y que, por el contrario, se impone dedicar a todo lo que se refiere a los vínculos que mantiene nuestro país con los demás de América, preferente atención.

Esto último obedece no sólo al hecho de que se ha comprobado, en los últimos tiempos, una labor tendiente a dividir o separar a los pueblos americanos sino a que ya se admite que en el futuro para afrontar y resolver los magnos problemas comunes tendremos que estar más unidos que nunca. Como se ve no sólo hay exigencias que nos vienen de lejos —el respeto al americanismo de los próceres— sino otras que se vinculan a nuestro porvenir. Natural es, entonces, que quienes tienen conciencia de las mismas se esfuercen en robustecer los lazos que ya existen y que hacen de los pueblos de América una gran familia.

La próxima celebración del día que simboliza la unidad espiritual de las naciones del hemisferio tiene que ser, pues, una afirmación, o mejor dicho, una reafirmación entusiasta de ideales. Nadie debe permanecer indiferente en tal ocasión. Fiesta de hombres libres para exaltar los valores eternos de la Libertad es de las que elevan y dignifican a los que la celebran.

Apresurémonos, por lo tanto, a exteriorizar nuestra confianza en esos valores supremos y nuestra voluntad de lucha a favor de una América grande, libre y progresista, del Nuevo Mundo que despertó y despierta esperanzas en la Humanidad.

SEGURO FLOTANTE PARA TRANSPORTE COLECTIVO

Varias empresas concesionarias del transporte colectivo de pasajeros en la Provincia, con sede central en Rosario, han dirigido una nota al ministro de Hacienda y Obras Públicas en la que formulan una serie de consideraciones relativas a la forma en que se aplica el seguro flotante para el personal de las mismas y para los pasajeros.

Sostienen las empresas aludidas la conveniencia de que sea aplicado el seguro, pero sostienen que el sistema actual no se ajusta a las finalidades que se persiguen. Después de referirse a las normas que se establecieron en nuestra provincia, donde por primera vez se puso en vigor el seguro flotante, señalan las modificaciones introducidas hasta que se hizo obligatorio para todas las empresas.

Este diario, examinando ampliamente el problema, como se recordará, ha formulado observaciones relativas a la responsabilidad y a la seriedad de la compañía que se hizo cargo del seguro flotante.

Dicen las empresas en su nota dirigida al ministro de Hacienda y Obras Públicas: "Es un principio aceptado, que las tarifas que los usuarios pagan, deben cubrir el costo de la explotación del servicio; y no se discute tampoco que el seguro, debe considerarse comprendido en los gastos de explotación. Pero el seguro, señor ministro, puede asumir formas distintas, y aunque gravite sobre los precios del pasaje, no tiene porqué elevarlos innecesariamente, ya que debe mantenerse invariable y constante la relación entre el valor de los riesgos que se cubren, y el costo medio de la protección que se contrata.

Nada de esto ocurre con el llamado seguro flotante, vigente en Santa Fe. Las primas son pagadas por los usuarios, con un aporte de cinco o diez centavos, en función del kilometraje a recorrer. Y aunque los riesgos máximos no sufren modificaciones, a pesar de la constante renovación del pasaje, las primas aumentan artificialmente, hasta llegar a las altas cifras que determinan las pingües ganancias de las compañías aseguradoras. Por eso se ha podido decir con razón que lo flotante es la prima, y no el seguro.

Aquella crece progresivamente, mientras que éste permanece invariable en sus valores máximos".

Luego puntualiza el memorial la situación de las empresas de transporte colectivo de pasajeros, mencionando los inconvenientes que acarrea el aumento de precios de los materiales y la escasez de varios de ellos, en primer término, del combustible.

Terminan las empresas formulando la siguiente propuesta:

"No desconocemos los concesionarios que suscribimos esta presentación, que por imperio de la ley 12346, y de las provinciales 2449 y 2499, las empresas deben asegurar sus propios riesgos y los del personal, el de los pasajeros y el de los terceros damnificados. No es pues, el seguro como institución, lo que impugnamos, ya que sus ventajas no pueden ser discutidas y existe la obligación legal de gozar de su amparo. Es la forma como está concebido, y la realidad de su aplicación en la provincia, lo que nos mueve a formular estas consideraciones críticas.

La Superintendencia de Seguros acaba de dirigirse al Ministerio de Hacienda de la Nación, solicitando se suspenda en todo el país y por el término de seis meses, el seguro flotante, a fin de que en ese lapso puedan efectuarse los estudios técnicos, indispensables y previos a la vigencia de un racional sistema de seguro.

Los concesionarios del servicio del transporte colectivo y automotor, compartimos ese criterio y solicitamos a la Intervención de la Provincia, por intermedio de V.E. que se suspenda la aplicación y los efectos de los decretos 7245 y 2454 por el término de seis meses, con el objeto de que durante ese término, se realicen los estudios necesarios para la adecuada implantación del seguro flotante".

Ayer el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dió el comunicado que a continuación publicamos:

"Ante la presentación de numerosas personas interesadas en confirmar la noticia acerca de la supresión del seguro flotante de pasajeros en vehículos automotores, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia hace saber: que la Superintendencia de la Nación ha elevado una nota al Ministerio de Hacienda de la Nación pidiendo la supresión durante seis meses del mencionado seguro flotante y solicitar para los gobiernos provinciales igual criterio. Hasta la fecha el Ministerio de Hacienda de la Nación no se ha expedido aún en tal sentido y en lo que respecta a la Intervención Federal de Santa Fe no tomará ninguna medida antes que el gobierno central lo disponga. Como aporte al estudio que se realiza, ha cursado un telegrama a Buenos Aires informando acerca de la preocupación de los viajeros, recurrentes.

Como ilustración de este problema se recuerda que los riesgos a los pasajeros están cubiertos, de acuerdo a la Ley de Transporte de la Provincia en la suma de $ 15.000 por coche y que además el actual seguro flotante aún no derogado y modificado por el Decreto 2454 de la Intervención Federal asigna una prima por pasajero que oscila desde un mínimo de $ 6.000 a un máximo de 20.000.

Sobre la Fiscalización del Impuesto Escolar

La percepción del impuesto escolar para que se lleve a término con exactitud, es decir, en relación con la venta de entradas a las salas de espectáculos públicos, debe ser objeto de una estricta fiscalización.

Desde que el impuesto de referencia se halla en vigor, en virtud de fallas observadas, se han adoptado disposiciones encaminadas a evitar que los ingresos sean menores a la cantidad que corresponde. Con la publicación de las planillas relativas a la percepción, contrariamente a lo que ocurría en anteriores períodos, pudo comprobarse aumentos apreciables.

El control, sin perjuicio de que sea realizado diariamente y con el concurso de personas dedicadas a dicha tarea con ahinco, es reclamado de un modo especial los sábado, domingo y demás feriados. Es indudable que, mientras existen los empresarios que se esmeran en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, no causaría sorpresa que algunos trataran de eludir la entrega íntegra de los porcentajes correspondientes al monto de las entradas vendidas para el acceso del público a las salas de espectáculos.

UN PROGRAMA AGRARIO DE RADIO EXTENSION

La Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el programa agrario del plan de radioextensión preparado para el año en curso, difundirá por la onda de L.S.11 Radio Provincia, a las 12.20 hs., las siguientes disertaciones, en el transcurso del corriente mes, en las fechas que se indican, estando las mismas, a cargo de funcionarios técnicos de la mencionada repartición:

Día 11, "Los árboles indígenas de la provincia de Buenos Aires", por el Dr. Angel L. Cabrera, de la división Enseñanza Agrícola; día 18, "Porvenir económico de la explotación isleña y la colonización del delta bonaerense" por el agrónomo José María Torres, del servicio de asesoramiento agrícola del Delta y día 25, "Conveniencia, en la ganadería, del uso de la esquiladora y ordeñadora mecánica" por el doctor Juan L. López Pizarro, de la escuela de industrias rurales "Nicanor Ezeyza", de coronel Vidal.

INSISTIENDO SOBRE UNA PERNICIOSA PRACTICA

La explotación de los juegos de azar en la forma más perjudicial para los participantes, por la forma en que se realizan, continúa llevándose a cabo en diversos centros sociales, que disfrutan de las franquicias de la personería jurídica. Todos los días, y especialmente en el transcurso de las horas nocturnas, según denuncias que recibimos, se practica el juego, del cual participan socios e invitados.

El hecho de poseer personería jurídica y el pretexto de la recaudación de fondos para el sostenimiento de los presupuestos o para el fomento de obras culturales y artísticas, ateniéndonos a las prescripciones en vigencia, no autorizan el procedimiento que se utiliza y cuyos resultados redundan en perjuicio de familias, cuyos jefes caen en las redes del vicio.

De acuerdo con los propósitos expresados y con la acción que se realiza frente a las manifestaciones de la aludida plaga social, sería conveniente que las autoridades policiales trataran de investigar y de esclarecerse de la exactitud de las denuncias relativas al desarrollo del juego de azar en algunos centros que, en realidad, se apartan de la misión social que dieron lugar a su fundación.

La policía, en el caso de confirmarse versiones que se propalan en los cafés, confiterías y en la calle, podría aplicar las medidas represivas de orden legal.

Los Mejores Egresa[dos] de la Escuela Ind[ustrial]

La Intendencia Mun[icipal] dirigió el día 29 de [...] timo a las autoridade[s] [...] Escuela Industrial de[...] anexa a la Facultad [...] ca Industrial y Ag[rícola] [...] tándole la nómina [...] mejores alumnos e[...] esa escuela en la [...] "Construcción", dur[ante el pe]ríodo escolar 1943— [...]

Recibidos esos [...] el día de ayer el Inten[dente Mu]nicipal firmó un decreto por el cual nombra al Sr. Alberto Molinas que figura entre los tres mejores egresados del año 1943.

Próxima Temporada de A. Amigos del Arte

La comisión directiva de la Asociación "Amigos del Arte" tiene a estudio el programa de la temporada próxima a inaugurarse. A pesar de las dificultades de la época, que restringe considerablemente los viajes de artistas desde el norte de nuestro continente, eliminado por completo el intercambio artístico con Europa, puede augurarse una interesante sucesión de actos, que hará de la temporada de este año un ciclo a la altura de los anteriores ofrecidos por la prestigiosa asociación.

Entre los numerosos ofrecimientos que tienen a consideración los dirigentes de Amigos del Arte, figuran los siguientes artistas: Pianistas: Rudolf Firkusny, Alexander Borowsky; Claudio Arrau; Felicja Blumental(?) Roon; Nybia Mariño Bellini; Nélida Odnoposoff. Violinista: Zino Francescatti. Cantantes: soprano francesa Claude Ravel. Contralto, María Valverde. Soprano araucana Rayel Quitral. Violoncelista: Adolfo Odnoposoff. Clavecinista: Julieta Goldschwartz. Arpista, Lea Bach. Bailarines: Paul Draper; Mejicano Arroy. Música de Cámara: Trío González, Pessina, Vilaciña. Cuarteto americano.

Además: un acto musical literario con el concurso del laudista Paco Aguilar y el poeta Rafael Alberti. También está a estudio la posibilidad de que nos visite un interesante conjunto orquestal bajo la dirección de un celebrado maestro.

La C. D. ha resuelto iniciar sus actividades en la segunda quincena del mes en curso, por lo que quedó establecido que se suspende la cuota de ingreso a las personas interesadas en inscribirse las que deberán dirigirse a Secretaría, San Martín 2134 antes del día que se habrá fijado para el primer concierto.

O. Villalba Agradece a Quienes le Ayudaron

Hemos recibido una carta del Sr. Octavio Villalba, quien se halla vinculado a las actividades periodísticas de nuestra ciudad, en la misma, agradece a quienes le prestaron ayuda en momentos en que se hallaba enfermo. A la Dirección y Administración del diario EL ORDEN por haberle facilitado pasajes para poder trasladarse a esta capital donde se internó en un Hospital, asimismo a la Sociedad de Cantilitos que le facilitó las medicinas necesarias.

La Investigación en Talleres Municipales

El Intendente Municipal ha firmado un decreto por el cual se declara cesante preventivamente al Jefe de los Talleres Municipales, señor Vicente Pinasco.

Ateniéndonos a las informaciones, la medida se ha dictado porque el nombrado obstaculizaba la investigación que por disposición de las autoridades se está levantando en la nombrada dependencia.

La Política Social y la Paz Internacional

Las obras de solidaridad humana tienen, sin duda, en la época que nos ha tocado vivir, una trascendencia social mucho mayor que en otros períodos de la historia. Acaso los grandes ríos de sangre que se derraman en los diversos teatros de la guerra puedan presentarse como una prueba de lo contrario, como una manifestación de ferocidad que desmiente la afirmación anterior. Pero es evidente que el fenómeno bélico —fatal, inevitable para algunos— por los mismos estragos que produce y por la acción de solidaridad social que se advierte en el seno de los Estados, se irá eliminando.

La guerra, considerada fríamente es un mal anti-social, y a diferencia de lo que ocurría en otras épocas todos los que en ella intervienen resultan perdedores porque las llamas de la gran hoguera devoran vidas y valores que no se recuperan... Por esta causa, no faltan los optimistas que afirman que el mundo renunciará a las guerras el día que sepa calcular y el razonamiento desaloje a los impulsos y la reflexión a los instintos en la acción individual y colectiva.

Señalado, así, de paso, el fenómeno bélico como contrario a la solidaridad humana útil es ocuparse de las manifestaciones que se observan en la vida civil de los Estados y que han servido de bases para el establecimiento de admirables instituciones de bien común. Seguramente si se siguieran en el orden internacional los principios que ha contribuído a la paz social en muchos pueblos las causas de las guerras disminuirán o desaparecerán.

Es por ello que es trascendente la política que tiende a suprimir los motivos de guerra entre las clases sociales buscando soluciones justas a sus conflictos. La conciliación y el arbitraje en lugar de la huelga; leyes protectoras para que la distribución de la riqueza sea más equitativa; instituciones de previsión social con el fin de asegurar a todos una vejez tranquila; y a los inválidos, a los que no se hallan en condiciones de hacer frente a las necesidades diarias con su trabajo, pensiones adecuadas. Si éste es el camino que se sigue en los pueblos libres con miras de lograr la paz social, y se la va alcanzando, no otro debe ser el que tiene que recorrerse en el orden internacional para evitar las guerras. Y explícase, por esto, que los hombres de Estado y los pensadores que se ocupan del futuro de la humanidad señalen la conveniencia de constituir un organismo mundial, de carácter permanente, que tenga a su cargo la consideración de todos aquellos problemas económicos y sociales que pueden ser motivo de conflictos entre los pueblos para buscar, en un ambiente de paz y de respeto mutuo, soluciones beneficiosas para la generalidad. Gran parte del éxito de iniciativas como la referida depende de que la política social interna o estatal siga su curso. Se facilitará así la aprobación de muchos acuerdos —como los que auspicia periódicamente la Organización Internacional del Trabajo— y se evitará, al mismo tiempo, que en las relaciones comerciales se esgriman como argumentos contrarios a muchos países la situación de miseria de sus masas laboriosas o la carencia de instituciones de previsión social...

LA TEMPERATURA

Se registró un ascenso en la temperatura en el día de ayer en esta capital. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 32 grados con 2 décimos. La mínima 13 grados, marcando el barómetro 758.26. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa, 35 por ciento.





La Transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Esta Ciudad

Atento a los fundamentos expresados en la nota elevada al Ministerio de Salud Pública y Trabajo por el Interventor de la Escuela de Asistentes Sociales, Dr. Emilio Sánchez Riza proponiendo la aprobación del reglamento de dicho establecimiento y su transformación en una "Escuela de Servicio Social", cuya sede será la Capital de la Provincia, la Intervención Federal, ha suscripto el decreto cuyo articulado se expresa más abajo.

En dichos fundamentos, fruto de la oportuna reunión del Profesorado de dicha entidad y las fuentes de información provenientes de institucio-nes similares del país y otras naciones americanas se tienen en cuenta puntos tan importantes como una organización y ampliación del criterio de inscripción de aspirantes, abriendo sus puertas a la vocación y a la capacidad, sin restricciones de nacionalidad. Se concretan los fines de la Escuela; se organiza su Consejo Directivo y las ayudantías de cátedras, aumentándose de dos a tres los años de estudios, con vistas a una mayor capacitación. En total son siete las escuelas de esta naturaleza que funcionan en el país. El decreto de referencia dice:

I Creación y Finalidades

Art. 1o. Créase dependiente de la Junta Central de Acción Social (Ley 3063), la Escuela de Servicio Social, cuya sede será la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. La Escuela de Servicio Social cumplirá las siguientes finalidades:

a) proporcionar a los alumnos la enseñanza teórico—práctica que les capacite para realizar las obras de servicio social.

b) organizar cursos extraordinarios y jornadas de estudios destinadas al perfeccionamiento y especialización de sus egresados.

c) difundir el conocimiento y actividades del servicio social, por medio de conferencias o publicaciones, u otros medios de divulgación.

Art. 3o. Los cursos se ajustarán a la organización al siguiente plan de estudios: Primer año: Economía Política, Alimentación Normal y Económica Doméstica, Psicología (parte general), Higiene, Puericultura, y Derecho Usual; Segundo Año: servicio Social, Legislación Social, Asistencia Social en General, Estadística, Metodología, Medicina Social, y Psicología Evolutiva y Patológica; Tercer año: Se desarrollará un seminario de casos sociales individualmente. Reuniones semanales de lectura comentadas sobre temas de servicio social.

Además, se deberá cumplir una práctica continuada de seis meses en instituciones de acción o asistencia social (pública o privada) que determina la Dirección de la Escuela.

II. Condiciones de ingreso, equivalencia, exámenes e iniciación de los cursos

Art. 4o. Para ingresar como alumno de la Escuela de Servicio Social, se requiere:

a) tener más de 18 años y menos de 35 de edad.

b) poseer certificado de haber completado estudios secundarios. Las personas que carentes de título solicitaran la inscripción, deberán aprobar un examen de ingreso, cuyo programa será fijado —en cada caso—, por el Consejo Directivo de la Escuela.

c) acompañar un certificado de buena conducta, firmado por dos personas de responsabilidad, a satisfacción de la Dirección de la Escuela.

d) acreditar aptitudes físicas ante la Comisión de Médicos designadas por la Escuela.

Art. 5o. La Escuela sólo recibirá alumnos regulares, siendo la asistencia obligatoria. Solo podrán rendir examen aquellos que acrediten haber concurrido al 80 o|o de las clases teóricas y haber aprobado los trabajos prácticos.

Art. 6o. En ningún caso se concederán equivalencias por estudios cursados en otros Institutos; salvo que se tratare de asignaturas aprobadas en otras Escuelas de Servicio Social.

Art. 7o. Los alumnos abonarán cada año, por derecho de inscripción, cinco pesos. El derecho de examen será de un peso moneda nacional por materia. Los fondos que se recauden por este concepto serán destinados a la adquisición de libros para la Biblioteca de la Escuela, debiendo rendirse cuenta —ante quien correspon-da— del ingreso e inversión de estos fondos.

Art. 8o. Los alumnos no podrán inscribirse en el año siguiente si les faltare aprobar más de una asignatura. Las épocas reglamentarias de examen serán marzo y diciembre.

Art. 9o. Las fechas de exámenes serán fijadas por la Dirección de la Escuela, y se realizarán de acuerdo a la reglamentación que apruebe el Consejo Directivo.

Art. 10. Las Calificaciones serán: Sobresaliente, distinguido, bueno, aprobado e insuficiente. No podrán continuar sus estudios los alumnos que resultaren tres veces insuficientes en una materia.

Art. 11o. Los cursos se iniciarán el primer día hábil del mes de abril y terminarán el 15 de noviembre de cada año.

III. Título que expide la escuela

Art. 12o. La Escuela de Servicio Social expide el título de Asistencia Social. Para optar a dicho título se requiere:

a) haber aprobado los dos primeros años de estudios.

b) acreditar la práctica de seis meses exigida en el artículo 3o. así como también el haber aprobado el seminario, y acreditar el cumplimiento satisfactorio de la labor encomendada en las sesiones semanales de lectura e informes.

c) aprobar una monografía sobre tema relacionado con las materias del plan de estudios, tema que previamente deberá ser aceptado por el Consejo Directivo de la Escuela.

Designación del personal docente y administrativo

Art. 13o. Los profesores de la Escuela de Servicio Social serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta Central de Acción Social (Ley 3063), quien tendrá especialmente en cuenta el pedido que le formule el Consejo Directivo por intermedio de la Dirección de la misma. Igual procedimiento se seguirá con el personal técnico y administrativo.

Art. 14o. Los profesores presentarán antes del 30 de abril de cada año, el plan de trabajos prácticos a desarrollar. Para ejecutar dicho plan, podrán solicitar la cooperación de Ayudantes de Cátedras, que propondrán a la Dirección de la Escuela.

Constitución del Consejo Directivo de la Escuela

Art. 15o. El Consejo Directivo estará integrado por los señores Profesores del Establecimiento y será presidido por el Director de la Escuela. Deberá reunirse por lo menos una vez al mes, siendo la asistencia obligatoria.

Art. 16o. El Consejo Directivo dictará las reglamentaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Escuela, las que deberán ser elevadas a consideración y aprobación de la Junta Central de Acción Social.

Disposiciones varias

Art. 17o. El Poder Ejecutivo dará preferencia a los egresados al designar personal técnico o administrativo en las Reparticiones de la Escuela de Servicio Social, que tengan por misión cumplir los planes de acción o asistencia social.

Art. 18. Los casos no previstos en la presente reglamentación, serán resueltos por el Consejo Directivo de la Escuela.

Por esta sola vez, el personal directivo, docente y administrativo de la Escuela de Servicio Social, de Santa Fe, será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Interventor de la Escuela, quien deberá ajustarse a lo previsto en el Presupuesto Vigente.

Embarques de Cereales por el Puerto Local

El ultramarino español "Monte Gurugu" que, hace días trabajaba en el puerto de nuestra capital, en horas de la mañana de ayer partió para la Capital Federal, llevando un importante cargamento de trigo para España.

—Ha entrado ayer al puerto el vapor griego "Siamos". En el día de la fecha iniciará los trabajos de carga de lino.

La entrada de este ultramarino ha dado alguna actividad a la zona portuaria.

Nombramientos y Ascensos en el Personal del Puerto

El Administrador General del Puerto, Alférez de Navío, (S. R.) Alberto Rodríguez Quiroga, elevó a consideración del Interventor Nacional, la propuesta del movimiento de personal, nombramientos y ascensos, resultante, se informa, del concurso realizado de acuerdo con el escalafón vigente.

Como consecuencia el Interventor ha firmado un decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que es el siguiente:

Art. 1o. Nómbrase en la Administración del Puerto, el siguiente personal:

Usina: Foguista, por ascenso, a D. Eugenio Puntillo y foguista relevante, en su lugar, al actual peón Angel Mancini. Electricidad: medio oficial, al actual ayudante Manuel Zapatero. Calderería: Oficial Primero a José Palazzoli, Oficial 2o. en su lugar al actual peón Luis Jofre. Carpintería: Oficial 1o. Plácido González y Oficial 2o., en su lugar al ayudante de varios Santiago Fanelli. Locomotoras: Oficial 1o. (ajustador) a Eliseo Cristóbal; oficial 2o. (ajustador) en su lugar, al actual aprendiz, Martín Gunsett; medio oficial (ajustador) al actual ayudante Luis Gigante y ayudante ajustador, en reemplazo de este último, al peón Severo Stellatto. Depósito Locomotoras: Foguista de 1a. al aspirante autorizado Juan Houbron. Explotación Comercial: Inspector de maniobras, Anastasio Quiroga; capataz de maniobras, en su lugar al cambista Juan R. Galtán; capataces de maniobras, por vacancia a los cambistas Rafael L. González y José Espinosa; Cambistas, al señalero rebajado Luis Avila, el peón de Vías y Obras Leandro Bontet, al peón de Adelantos, Guillermo Ferrer (h), al aprendiz de Taller Mecánico, Carlos Nanni y al foguista de draga "Santa Fe" Benito A. Pérez. Lanchas: conductor, al actual foguista del Remolcador "Freyre" Juan Carlos Ruggeroni, por tener título habilitante. Usina: peón carbonero en lugar de Mancini, que asciende, al marinero del Remolcador "Freyre" Agustín J. Manias. Vías y Obras: Peones, a Marcel A. Guevara, Gumersindo Barrios y Francisco Canteros, en lugar de Jofre, Stellatto y Bontet, que ascienden. Adelantos y Explotación Comercial: Peón, a Miguel Adolfo Cello, en reemplazo de Ferrer, que asciende. Taller Mecánico; aprendices, a Miguel Angel Daniel Stanig y Héctor Jofre, en lugar de Gonzet y Nanni que ascienden. Remolcador "G. Freyre": marinero, a Antonio Carrizo, en lugar de A. J. Manias y ayudante de varios en lugar de Fanelli que asciende, a Carlos Martínez.

ACTUA HOY EN TUCUMAN EL EQUIPO DE BASQUET DE ATENAS, DE GALVEZ

La delegación del club Atenas de Gálvez, integrada por los jugadores mencionados Raúl Calvo y Tomás Vie partió ayer a mediodía rumbo a Tucumán donde llegará hoy. Jugará su primer encuentro de basquetbol, esta noche, frente al primer equipo de Huracán; mañana enfrentará al campeón de Tucumán, All Boys Club y el viernes actuará contra el seleccionado de la Federación Tucumana de Basquetbol.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Sr. Director del diario EL ORDEN, Santa Fe.

Yo, Sr. Director, no rezongo; sino protesto, nada mas. Sí: ¡PROTESTO!, porque el protestar es una mala costumbre que tengo cuando veo ciertas cosas que... bueno, me obligan a volcar mi enojo en palabras que la magia de una máquina portátil lleva al papel en letras negras. Sí, Sr. Director, Hay cosas que no deben verse ni ser motivo de protestas. Sea: la mendicidad infantil, caso típico de nuestra vía máxima todas las tardes a la hora de cerrarse el tránsito de vehículos y los domingo a la salida de misa de once. En estas oportunidades se ve invadida la calle por una pandilla de criaturas, ninguna de las cuales tiene más de doce años, que imploran limosna con su característico: "Deme cinco, señor", llegando al caso, tal cual lo observé hace unas tardes, de pedirlos llorando con una maestría tal que causarían envidia a más de una actriz radiotelefónica. Le aseguro, Sr. Director, que es un espectáculo vergonzoso, indignante y lastimoso el que ofrecen esos chicos. Vergonzoso: porque en ciudades como esta en que la acción y protección social, ya sea oficial o particular, están tan desarrolladas, tiene que causar vergüenza el ver estos pequeños en tal estado de decadencia física y espiritual; indignante: porque no piden por y para sí, sino que lo hacen obligados por sus padres, si quienes le dieron el ser pueden llamarse así y lastimoso: porque conmueven el corazón más duro estos chiquilines que en vez de estar entregados a los juegos de su edad, se encuentran semidesnudos, famélicos, cansados, vagando por la calles hasta las 21 o 22 horas con su cántico eterno: "Deme cinco, señor".

Eso debe acabar, y pronto, porque es algo que no lo veo yo solamente, si no que lo ven también funcionarios sociales, jueces, profesionales y es a éllos a quienes incumbe llevar a feliz término esta acción. Porque, a pesar de que, por costumbre, la vista de estos chicos haya llegado a ser un acto común de la vorágine callejera, algo típico como la figura del "dotor" Leoni o la del eterno señor que espera el juicio final para presentar sus expedientes, ya se ha dado la voz de alarma. Y la han dado los visitantes de nuestra ciudad en sus comentarios sobre este punto. Eso debe acabar, pero no hay que ensañarse con las criaturas, sino que hay que buscar la raíz del mal, que a mi juicio está en los padres cuya capacidad moral debe probarse, porque para ser padre no basta haber generado sino que debe poder educar dentro de un ambiente de dignidad aún en medio de la más terrible de las pobrezas. Eso debe acabar para orgullo de los santafesinos, para bien de los futuros padres argentinos que deben ser mejores que los que les tocaron en suerte y por último, Sr. Director, para tranquilidad de los pobres novios, presa codiciada por estos pequeños psicólogos, que suelen pasar muy malos ratos en estos día finales del mes. Y conste que no lo digo por experiencia.

Salúdalo muy atte. — AL ROS. — Santa Fe, abril 4 de 1944.

El Congreso Bancario se Inaugurará el Seis

Como oportunamente lo informáramos, se realizará en la Capital Federal, el Congreso Bancario, al cual concurrirán las secciones de todo el país, de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la Asociación Bancaria —Sociedad de Empleados de Bancos— la que por intermedio de su junta directiva central, ya ha convocado a las entidades adheridas existentes en el territorio de la República.

Las sesiones se inaugurarán el jueves 6, continuando los días 7, 8 y 9, considerándose en las mismas, cuestiones de especial importancia para el gremio de los bancarios. Ya se ha dispuesto que el acto inaugural, se realice a las 17 horas del jueves, efectuándose en tal oportunidad la sesión preparatoria y en los días subsiguientes se celebrarán las reuniones ordinarias.

La junta directiva central, ha dado a conocer el plan de asuntos a tratarse, siendo los mismos los siguientes:

Día 6: Apertura del Congreso por el presidente de la Asociación; 2) Comisión de poderes; 3) Despachos de ésta; 4) Designación de la Mesa Directiva; 5) Elección de las comisiones que producirán despachos sobre los diversos puntos del orden del día.

En las sesiones ordinarias se considerarán los siguientes puntos 1) Ratificación de lo aprobado en la asamblea extraordinaria de diciembre de 1942; 2) Reforma a la Ley 12.637 de estabilidad y escalafón; 3) Reforma a la Ley 11.575 Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias; 4) Fijación de las cuotas sociales; 5) Reforma general de los estatutos sociales; 6) Autorización para obtener préstamos hipotecarios del Hipotecario Nacional o cualquier institución de crédito para ampliación de la Colonia de Vacaciones; 7) Proposiciones de las seccionales; 8) Clausura del Congreso; 9) Elección de tres delegados para firmar el acta.

La Seccional Santa Fe de la Asociación, enviará una delegación compuesta por delegados y suplentes, quienes representarán al gremio bancario de esta capital.

CENTRO CORRENTINO "BERON DE ASTRADA"

El Centro Correntino Cultural de Socorros Mutuos "Genaro Berón de Astrada" ha organizado un festival danzante para el día sábado 8 del actual, llevándose el mismo a cabo a las 21 hs., en la pista del Club Sporting, sito en calle Facundo Zuviría y Pedro Ferré. La fiesta será amenizada por una orquesta típica y un conjunto correntino.

Operaciones Que Pueden Realizarse en el Puerto

El Administrador del Puerto de esta capital ha dictado una resolución. En ella establece las operaciones que se pueden realizar durante la actual semana, de conformidad con las disposiciones del M. de Hacienda de la Nación en su resolución 311 de fecha 27 de marzo del corriente año, fijando normas para los trabajos portuarios, durante la Semana Santa.

La resolución, dice: "Durante los días 6, 7 y 8 del actual, las oficinas de esta Aduana permanecerán clausuradas, con excepción de los Resguardos de su dependencia, que funcionarán en este puerto, Coronda y Santa Rosa, jurisdicción de la misma. En los días expresados podrá trabajarse en las zonas portuarias, previa habilitación que determinan los artículos 104 y 19 de las leyes 11.281 (T.O.) y 10.606, respectivamente, en la forma siguiente: Jueves 6: Los buques podrán realizar operaciones de carga y de descarga, quedando prohibida la salida de mercaderías a plaza excluído el carbón o sustitutos del mismo, los artículos llamados perecederos, el carbón y la nafta nacional o nacionalizada almacenada en los depósitos particulares habilitados con carácter oficial.

Viernes 7: Solamente se permitirá operar por agua a buques postales con itinerario fijo.

Sábado 8: Se permitirá idénticas operaciones que las autorizadas para el jueves; y en lo que respecta al retiro a plaza de mercaderías enunciadas precedentemente, sólo se permitirá hasta las 13, con excepción de las llamadas perecederas y de carbón mineral, que podrán ser retiradas durante todo el día.

Las Reformas al Reglamento General de Edificación

Recientemente y, en su oportunidad lo hemos informado las autoridades municipales designaron una comisión para que estudiara un proyecto de reformas a la ordenanza No. 245, Reglamento General de Edificación.

No se había constituído por falta de comunicación de uno de los centros invitados que lo ha hecho en el día de ayer. Ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente el Director de Obras Públicas, ingeniero Aquiles H. Comin; vocales, representante del Centro de Ingenieros, Ing. Carlos A. Niklison; representante de la Sociedad Central de Arquitectos, arquitecto Guerrino Guerra; representante de la Asociación de Técnicos Nacionales, técnico Luis A. Crocci, jefe del Departamento de Ingeniería Municipal, ingeniero Luis T. Gervasoni; jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, arquitecto Leopoldo Van Lacke y jefe de sección de Edificación Privada Municipal, arquitecto Hugo Baragiola.

La comisión iniciará en la fecha sus tareas. Para ello realizará reunión esta tarde, a las 18 horas, en el despacho del Director de Obras Públicas.

La Labor del Instituto Popular de Conferencias

El Instituto Popular de Conferencias, cuya sede se halla establecida en la Capital Federal, ha adelantado ya su plan de labor para el año en curso, habiendo dispuesto que las conferencias se inicien el día 12 de mayo próximo, realizándose en tal oportunidad una sesión extraordinaria para rendir un homenaje a la memoria del Dr. Rodolfo Rivarola, quien colaboró con la entidad durante 25 años, ocupando el cargo de presidente.

En el acto de referencia, el profesor Juan Mantovani, leerá un estudio sobre "La personalidad del Dr. Rodolfo Rivarola".

El 19 de mayo, disertará el Dr. Ricardo Levene sobre el tema: "La Revolución de Mayo y los abogados". El 25 de mayo, el doctor Augusto J. Durelli, se referirá a los "Institutos de Investigaciones técnico-científicas".

El 2 de junio, ocupará la tribuna, el médico uruguayo doctor Roberto Berro, disertando sobre: "La seguridad social de la infancia en la posguerra". Las otras conferencias se realizarán los días 9, 16, 23 y 30 del mes citado, y hablarán respectivamente, los señores: Augusto Barcia, sobre "Don José de San Martín"; doctor Carlos A. Alcorta, acerca de "La nacionalidad del capital"; doctor Alejandro F. Bordas, ha de referirse a "La estratigrafía y la paleontología del terciario inferior de la Patagonia" y finalmente el Dr. Julio Caillet-Bois, disertará sobre "Lucio V. Mansilla".

Dichas conferencias podrán ser escuchadas a través de la onda de L. R. 4 Radio Splendid, a las 18 horas, en las fechas mencionadas.

Ayer Nos Visitó el Gran Violinista y Compositor Don Andrés S. Dalmau

Actuará el Sábado Ocho

En la tarde de ayer, recibimos la grata visita del destacado violinista y compositor argentino don Andrés S. Dalmau, quien venía acompañado por el cantante español Julio Abril. El recio instrumentista, antiguo amigo de nuestra casa, quiso al llegar a nuestra ciudad, renovarnos su estimación y a la vez, hacernos conocer a través de sus amables y espontáneas frases, sus últimas inquietudes y que son eternas para su espíritu andariego.

De paso en Santa Fe; puesto que habiendo llegado de Paraná a concretar la realización de un concierto en esta capital, Dalmau, a quien todos los pueblos de América y Europa, han aplaudido con fervor y emoción por sus magistrales interpretaciones, en los cuales puso el virtuosismo incomparable de su arte; al encontrarse nuevamente con el público santafesino, recordó su actuación tenida aquí en el año 1942 y rememoró con chispeante gracia el éxito de aquel concierto.

Habiendo iniciado su última jira en la ciudad de Nueva York, recorrió ya los países de América, donde los públicos de las distintas capitales del continente le dispensaron una singular acogida tanto a la magia permanente de su arco que sabe labrar con un arte y una dulzura maravillosas, una armonía musical digna de los grandes violinistas; como a su esposa, la destacada organista y pianista Da. Genoveva de Arteaga, que es profesora del New York College de Music de Nueva York, quien al lado de Dalmau, ha sabido también hacer vibrar de emoción a los auditorios americanos y europeos.

El visitante que es hijo de la ciudad de Rosario, al regresar a su patria, ha dado conciertos conjuntamente con su compañera, en las ciudades de Córdoba, Tucumán y últimamente en Paraná, donde ofreció en el Teatro 3 de Febrero de la capital entrerriana, un concierto con el patrocinio de las autoridades provinciales y municipales de la ciudad de la vecina orilla. Ambos conquistaron nuevos éxitos y calurosos aplausos en sus magistrales interpretaciones, que a buen seguro se han de renovar en la sala del Círculo Italiano de nuestra ciudad, donde actuarán el sábado 8 en horas de la tarde.

Después de haber departido amablemente con el virtuoso del arco y con el cantante hispano, le deseamos un pronto regreso y traduciremos la simpatía que el pueblo de Santa Fe les brindará, tanto a él como a su esposa, el día de su actuación.



El destacado violinista y compositor argentino don Andrés S. Dalmau nos visitó en la tarde de ayer, acompañado por el joven cantante español Julio Abril. Ambos aparecen en la nota gráfica que insertamos, mientras departían con un redactor del diario "El Orden"

Han Sido Visitadas Dependencias Municipales

El Intendente Municipal visitó ayer los Talleres Municipales y la Maestranza, conversando con el personal y enterándose de la labor que se realiza y las necesidades a llenar. Impartió las correspondientes instrucciones para el mayor funcionamiento de las referidas dependencias.

En los Talleres Municipales impartió especiales instrucciones para que se preste la mayor atención a la conservación del material de maestranza, debido a las dificultades con que se tropieza en la actualidad para su renovación.

El nombrado funcionario estudió las posibilidades para la realización de reparaciones en un corto plazo en la Administración de Limpieza, necesarias en la referida repartición. Otra de las necesidades de las cuales se enteró el Intendente, Dr. Depetris, se relaciona con al compra de algunas herramientas muy necesarias en los Talleres Municipales.

Visitas de Inspección a Dependencias Sanitarias

Recientemente hemos informado de que el Presidente del Departamento de Salud Pública había iniciado una jira de inspección a dependencias sanitarias con el fin de conocer su funcionamiento así como labor que se realiza y las necesidades a llenar. Se informa ahora que ha continuado el nombrado funcionario las visitas. Ha visitado el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe y las Estaciones Sanitarias de Piquete y de Barrio Candioti.

En estas visitas, lo mismo que en las efectuadas anteriormente, el presidente del Departamento de Salud Pública ha podido recoger una impresión personal respecto a las necesidades de las dependencias inspeccionadas. Ello, no cabe duda, ha de redundar en un mejoramiento inmediato de los servicios que las mismas prestan.

En los días próximos han de continuar estas jiras de inspección.

Hoy Cumple 29 Años la Caja N. de Ahorros

La Caja Nacional de Ahorro Postal, organismo dependiente del Ministerio del Interior, celebra hoy, el 29o. aniversario de su fundación. En los años transcurridos, dicha institución ha desarrollado una gestión de positiva trascendencia económica y social, difundiendo y estimulando el ahorro popular en un amplio sector de la República.

En ese breve lapso, los depósitos líquidos de la Caja superan el importe de 238 millones, siendo el número de depositantes de más de 2.600.000. El fondo de reserva registrado al 31 de diciembre del año ppdo. se elevaba a 18.954.302 con 47. Las agencias postales habilitadas y las agencias escolares, ascienden a 1.600 y 7.500 respectivamente.

La Caja con metódica regularidad, utilizando el libro, la prensa, la radiotelefonía, ha realizado una vasta campaña de fomento, instando a los niños y hombres de la República a la práctica de la economía privada, obteniendo así resultados sumamente halagüeños, y por ello, hoy se puede afirmar que la acción de dicho organismo abarca en su totalidad la dilatada extensión territorial de la República.

No han sido ajenos a dicho éxito, los privilegios y ventajas que ofrece la institución a sus millones de depositantes, quienes cuentan con al garantía permanente del Estado, la inembargabilidad de las sumas depositadas dentro de las condiciones que prevé la ley respectiva, y la posibilidad de operar sin dilación con una misma libreta en todas las oficinas y estafetas de correos habilitadas con sus servicios comunes.

Uno de los aspectos interesantes de las actividades desplegadas por la Caja, es la estrecha vinculación de la misma en la enseñanza del ahorro en las escuelas que se hallan distribuídas en todo el país. En ese sentido es ampliamente apreciable la colaboración que presta el magisterio nacional y provincial, cooperando activamente en la acción directa de la institución, que permite desenvolver en millares de establecimientos educacionales, una labor de suma eficacia, y puede considerarse en la actualidad, que el porcentaje de alumnos en edad escolar que poseen libretas de ahorro es sumamente elevado. En esa forma se va creando en las nuevas generaciones argentinas un elevado sentido de previsión que habrá de incidir favorablemente, en la formación de un estado social que asegure a la Nación, la solidez económica y la paz fecunda y necesaria para su porvenir.

Con los años que lleva en su labor, la Caja todavía tiene mucho por hacer y por ello, es sumamente indispensable que sus actividades adquieran un índice de difusión más amplio, para que sus beneficios lleguen a todos los sectores de la población. A fin de que tal propósito se logre en todas sus manifestaciones, las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro, perseverarán en sus gestiones necesarias para asegurar el éxito definitivo de la misma y el logro de los beneficios para los habitantes de la República.

COMUNICADO DE LA EMPRESA DE OMNIBUS "ESPIGA DE ORO"

La empresa de Omnibus "Espiga de Oro", que hace el recorrido de Santa Fe a Cañada Rosquín, comunica a los señores pasajeros y al público en general que, en el día de la fecha 5 de abril, no correrá el horario de las 7 horas, salida de Santa Fe y el de las 17 horas, salida de Cañada Rosquín, estos horarios se restablecerán desde mañana 6, nuevamente.

LA RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha dado a conocer la recaudación, por la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente al 31 de marzo del corriente año, comparada con igual período de los años 1942-43.

Las cifras totales son las siguientes.

Años: 1942, $ 348.074.15, 1943, $ 402.045.75, 1944: $ 470.309.75.

La recaudación por los principales renglones, dió las siguientes cifras:

Año 1942: Inmueble corriente, $ 41.709. Año 1943: $ 45.878.10. Año 1944: $ 87.329.

Ejercicios vencidos. Año 1942: $ 36.624. 1943: $ 24.814. 1944: pesos 20.510. — Comercial corriente: Año 1942, $ 11.217.75. Año 1943, $ 14.987.50. 1944, $ 17.866.50. — Comercial ejercicios vencidos: 1942, $ 6.178. 1943, $ 5.620.75, y 1944, $ 4.761.

La patente de rodado dió este resultado:

Año 1942: $ 116.049.90. Año 1943: $ 156.776.45. Año 1944: pesos 194.007.05.

La recaudación general desde el día 1 de enero al 31 de marzo del corriente año, arrojó estas cifras: En el año 1942: $ 1.783.113.45. 1943: $ 1.729.829.10. 1944: pesos 1.784.068.55.

De acuerdo con la estadística, solamente ha mermado la recaudación, en lo que respecta a la de rodado, cuyas cifras son:

1942: $ 465.870.55. 1943: pesos 445.705.20. 1944: $ 432.516.05.

NUEVO JEFE DE POLICIA DE CONSTITUCION

Designando nuevo Jefe de Policía del departamento Constitución, la Intervención Nacional dió a conocer el siguiente decreto:

Art. 1o. Nómbrase oficial principal (jefe de policía) del Departamento Constitución al señor Carlos Sánchez Echagüe, en reemplazo de Don Antonio Rodríguez Soto, a quien se le dá las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

Art. 2o. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Gabriel Gálvez Bunge.

La Asociación del Magisterio se ha Dirigido al Señor Interventor Federal en la Provincia

La Asociación del Magisterio de Santa Fe ha dirigido la siguiente nota al señor Interventor Nacional en la Provincia relacionada con los hechos que son de dominio público. Dice así:

"Al señor Interventor Federal en la Provincia, Ingeniero don Manuel Ardaiz.—S|D.

En nombre de la Asociación del Magisterio de Santa Fe tengo el honor de dirigirme al señor Interventor Federal, para solicitarle respetuosamente quiera disponer la reconsideración de los decretos No. 3313, 3320 y 3323, que tan profundamente afectan, no sólo a la entidad y un importante número de sus miembros, sino también al magisterio en general.

No se trata de otra cosa que de un acto de justicia y abrigo el convencimiento de que S. E., una vez examinados con criterio ecuánime los diversos antecedentes que me permito detallarle, llegará a la conclusión de que no se justifica la aplicación de las sanciones que imponen los citados decretos.

La existencia legal de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, con el carácter de persona jurídica, data de hace más de tres lustros. Desde su fundación ha desarrollado una intensa actividad cultural y gremial, encuadrada siempre dentro del mayor respeto a las leyes y las autoridades constituídas, sin dejarse influenciar por banderías ni por intereses mezquinos. En esa forma se granjeó la consideración de los gobiernos, la prensa responsable y la población en general.

Con su tenaz tesonero contribuyó en gran parte a que se obtuviera de los poderes públicos la sanción de una ley de estabilidad y escalafón del magisterio de la provincia, la 2332, que, aunque transformada luego por razones de mala política en la 2951, satisface en muchos aspectos una sentida necesidad del magisterio.

Mediante el estudio consciente y sereno supo colaborar con la mayor lealtad en la solución de intrincados problemas escolares, facilitando de este modo la gestión de las autoridades correspondientes.

La acción gremial, encaminada a la defensa de las causas justas, siempre fué desarrollada con altura, y los pocos conflictos que registra la historia de la Asociación, todos resueltos satisfactoriamente para ésta, fueron provocados por funcionarios que se apartaron del texto expreso de la ley, para internarse en el terreno de lo arbitrario, pero nunca por transgresiones cometidas por la entidad.

Desde el punto de vista cultural, la Asociación ha realizado una obra de vastos alcances, cuyos frutos ya comenzaban a madurar. La fecunda labor desarrollada por las comisiones, Casa del Maestro, de Actos Públicos, Teatro Infantil, Investigaciones psicopedagógicas, Prensa, Biblioteca, denota una constante preocupación por brindar al magisterio y al pueblo de Santa Fe, en grado cada vez mayor, la oportunidad de satisfacer con los mejores elementos, sus inquietudes espirituales e inclinaciones estéticas. Los actos en la Casa del Maestro han contado siempre con el apoyo moral de una selecta y nutrida concurrencia. Su modesto escenario ha visto desfilar ante el aplauso público a destacadas figuras del arte y de la ciencia, pero también sirvió de escalón a otras que buscaban la ocasión de someter sus condiciones en potencia a la consideración de la crítica imparcial y estimulante.

Con respecto a sus asociados, que ascienden casi a quinientos, aparte de la sección Asuntos Gremiales, encargada de apoyarlos en las gestiones administrativas cuando se veían afectados en sus legítimos intereses, la entidad ha tratado de proporcionarles beneficios de todo orden. Basta recordar en este sentido que estaba a punto de convertirse en hermosa realidad una colonia de vacaciones en las sierras de Córdoba, sobre terreno propio, contando con la ayuda financiera del gobierno de aquella provincia, y que para tal fin fué presentado al Congreso de la Nación un proyecto de ley acordando doscientos cincuenta mil pesos, habiéndose transcripto la reglamentación de la Colonia en el libro de sesiones correspondiente de la Cámara de Diputados; que funcionaba en la Asociación, con alcances cada vez más vastos, una cooperativa de consumos para artículos de uso diario; que se trataba de concretar la realización de la ciudad del maestro, en forma de barrio parque, proyecto que por su reglamentación, trazado y financiación se hizo acreedor al apoyo de las autoridades municipales y del H. Consejo de Educación, puesto que no sólo constituía una solución práctica al problema de la vivienda propia del docente, sino que contribuía al embellecimiento y urbanización de la ciudad; etc.

Por otra parte, mediante periódicas tertulias y reuniones de camaradería, la Asociación ha fomentado el acercamiento y vinculación de los asociados y sus familiares entre sí, prescindiendo por completo de su posición social o de sus convicciones políticas o religiosas, que siempre fueron respetadas lográndose de este modo que nadie se sintiera incómodo. Una prueba del respeto que se guardaba en lo referente a las inclinaciones de conciencia, la constituye el hecho de que más de un centenar de afiliados lo eran también de entidades católicas.

Me he permitido reseñar brevemente los diversos aspectos que abarca la obra desarrollada por la Asociación, con el objeto de proporcionar a S. E. toda la información que este asunto requiere. Ahora paso a ocuparme de los antecedentes de la cuestión de fondo.

A principios de octubre próximo pasado la Comisión Directiva de la Asociación designó de su seno una comisión encargada de proponer los temas para las ponencias que habría de presentar la entidad en el XV Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio a reunirse en diciembre en Cañada de Gómez.

Entre los temas propuestos por esa comisión se encontraba el siguiente: "Posición del magisterio agremiado frente a las bases para un proyecto de reformas de la enseñanza primaria", publicadas hacía poco tiempo por el entonces ministro general Anaya, con el objeto de someterlas a la consideración pública.

Aprobado el tema, la Comisión Directiva fijó los lineamientos generales y confió a uno de sus miembros la redacción de la ponencia. El texto fué aceptado por la C. Directiva y mereció de la Asamblea General Extraordinaria reunida el 14 de noviembre, la aprobación por unanimidad y sin observaciones, siendo publicado con las demás ponencias, como es de práctica.

Dicha ponencia, textualmente, dice así:

"Que la Federación Provincial del Magisterio reafirma los principios que establecen una escuela común, obligatoria, gratuita y laica, por considerar que es la que corresponde a la esencia democrática de nuestro pueblo formado por hombres de todas las nacionalidades y todas las creencias.

"Que reafirma los principios que establecen la enseñanza basada en el respeto pleno a la personalidad del niño y en el desarrollo de las aptitudes como lo proclaman los nuevos métodos educativos, por cuanto de esa manera se forman seres independientes y responsables de sí mismos.

"Que no es partidaria de la enseñanza que pretende exaltar el sentimiento de un nacionalismo excluyente, por cuanto es profunda tradición en nuestro pueblo, el amor a la humanidad, al lado del sentimiento patrio.

"Que es partidaria de la enseñanza que abona por la exaltación de los hombres que han laborado nuestra grandeza en el trabajo pacífico, la ciencia y la cultura, al lado de los valores militares que aseguraron nuestra libertad e independencia".

Estando los delegados en Cañada de Gómez, las autoridades impidieron la reunión del XV Congreso sin explicaciones, fijando un término perentorio para que aquellos abandonaran la localidad.

En esos días la Asociación recibió una nota de Inspección General de Escuelas de la Provincia preguntando si la entidad se responsabilizaba de la ponencia. La respuesta que se dió fué que habiendo sido la citada ponencia aprobada por una asamblea, dado el carácter imperativo de las resoluciones tomadas por éstas, la entidad era responsable de la misma.

Posteriormente se dictaron los decretos No. 3313, 3320 y 3323, aparecidos en la prensa con retraso, el primero y tercero resumidos; íntegramente el segundo.

En la madrugada del 12 de enero, con intervención del vice presidente de la Asociación en ejercicio de la presidencia, los comisarios inspectores Cipriano Lombilla e Italo Garavelli procedieron al allanamiento de la Casa del Maestro, clausurando el local e incautándose de la documentación. La correspondiente orden judicial fué exhibida 12 horas después. Cabe destacar que durante el tiempo que las llaves permanecieron en poder de la policía desaparecieron de la casa numerosos objetos, que por la naturaleza de unos, la significación de otros y el escaso valor de los demás, llama poderosamente la atención que hayan sido sustraídos.

Retirada la documentación, se labró acta especificando el material retirado y haciendo constar que el procedimiento "debíase a la necesidad de estudiar las verdaderas actividades de la entidad y las denunciadas relaciones con organismos de extrema izquierda del exterior".

Conocemos, Excelentísimo Señor Interventor, las fuentes que pueden haber dado origen a tales denuncias, porque hemos soportado muchas veces la calumnia infame de núcleos sectarios que, incapaces de emular nuestra obra de bien, por modesta que sea, consagran sus afanes tan solo a destruirla. Pero también esperamos que la investigación practicada por la autoridad policial sin ninguna clase de trabas, será lo suficientemente eficaz como para dejar aclarada la absoluta verdad de los hechos.

El vice presidente pidió copia del acta que se labrara, pero le fué denegada en virtud de disposiciones legales que lo prohiben. Más tarde se le tomó en el despacho del comisario inspector Garavelli, declaración escrita sobre diversos puntos.

Al reasumir la presidencia, solicitó de las autoridades copias de los decretos y devolución de las llaves y documentos, a los efectos de que la Comisión Directiva pudiera encarar la situación planteada. El 31 de enero se me hizo entrega de las llaves, copia del decreto 3313 y libros de contabilidad, únicamente.

El día 7 de febrero se reunió la Comisión Directiva, resolviendo delegar una comisión para que se entrevistara con el señor Interventor y solicitara verbalmente la reconsideración de las medidas. La audiencia tuvo lugar el día 10.

Los delegados se retiraron después de expresar que las normas a que debía ajustarse la C. Directiva para liquidar los bienes, estaban contenidas en el artículo 38 de los Estatutos, de acuerdo con disposiciones del Código Civil y con el texto del decreto No. 3320.

Hasta aquí la exposición de los hechos, sólo me resta agregar las razones legales que sirven de fundamento a la presente solicitud:

1o. Que la Asociación del Magisterio de Santa Fe es una entidad constituída legalmente y sus Estatutos no contienen "conceptos inadmisibles en un bien organizado Estado de Derecho" por cuanto han merecido la aprobación del gobierno en dos oportunidades.

2o. Que en el momento de aprobar la ponencia la entidad, como persona jurídica, independientemente de la calidad de los socios, gozaba de todos los derechos civiles que acuerdan la Constitución y las leyes vigentes, entre ellos el de expresar su opinión en cuestiones de su incumbencia, derecho cuyo respeto no constituye un "supuesto falso", como dice el considerando b) del decreto 3320.

3o. Que el texto de la ponencia, respetuoso y mesurado, no dá motivos para que el 3313 exprese que "tome de manifiesto el espíritu subversivo" de la entidad, y menos "violentamente". Jurídicamente, la violencia implica el empleo de la fuerza y una agrupación como la nuestra, que tanto ha luchado porque la ley se respete, no puede preconizar ni aplicar principios que constituyan una negación de la ley.

4o. Que los principios reafirmados en la ponencia no implican atentado contra la organización fundamental del país, puesto que han sido tomadas de nuestra legislación.

5o. Que el decreto No. 3320, en el considerando e), reconoce que las leyes que rigen la educación común en el país establecen la laicidad en general, como lo postula la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

6o. Que la ponencia no postula ningún "internacionalismo" como afirma el considerando a) del decreto No. 3320, sino que se opone a "la enseñanza que pretende exaltar el sentimiento de un nacionalismo excluyente, por cuanto es profunda tradición en nuestro pueblo el amor a la humanidad, al lado del sentimiento patrio". Y se opone porque ese nacionalismo inconsciente y exacerbado conduce fatalmente a la guerra como lo demuestra la tragedia europea. Los principios de que la victoria no dá derechos, de que las cuestiones de límites deben resolverse por arbitraje y la contribución del gobierno argentino a solucionar el problema del hambre en los pueblos afectados por la actual conflagración, son ejemplos de la tradición a que se refiere la ponencia.

7o. Que la enseñanza laica no violenta la conciencia del niño sino que la respeta, pudiendo sus padres enviarlos al culto de sus convicciones a que se le imparta instrucción religiosa con toda libertad.

8o. Que los legisladores que dictaron la ley de educación común no merecen el calificativo de "fantasistas" y que su comprensión de la vida nacional, los llevó, por el contrario, a sentar las bases sobre las cuales se edificó la grandeza del país.

9o. Que aparte de lo dicho anteriormente, la implantación de la enseñanza religiosa obligatoria, es posterior a la ponencia, por lo que no puede ser invocada para calificar a ésta de subversiva ni violenta a las disposiciones en vigor.

10o. Que la ley 2951 garantiza al maestro el derecho de defensa y establece el sumario como condición previa para la aplicación de sanciones disciplinarias.

Por todo lo expuesto y confiando en el espíritu de justicia que anima a Su Excelencia vengo a solicitar la reconsideración de los decretos No. 3313, 3320 y 3323, en nombre de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Saludo al Excelentísimo Sr. Interventor con el mayor respeto. — Alberto Gaite Alvarez, presidente; Juan Carlos Dávila, secretario general.— Es copia fiel.— J. C. Dávila, Srio.

Un Espectáculo Poco Grato



En la plaza Pringles, en la esquina formada por las calles General López y 4 de Enero, fué captada esta nota gráfica, en las primeras horas de la noche del lunes último. Fuera de dudas, resulta un espectáculo poco grato para las personas que concurren a ese paseo, o se ven precisadas a detenerse en esa esquina, en espera de los tranvías y ómnibus que pasan por allí. Entendemos que la Inspección General de la Municipalidad debe tomar medidas, a fin de que esa modalidad no se arraigue, disponiendo que esos carritos sean dejados en lugares menos visibles.

SIN ACTIVIDAD EN LOS TRIBUNALES

Como consecuencia de la feria judicial de Semana Santa no se han registrado actividades ayer en los Tribunales.

El Juez de Instrucción, Dr. Prat Cardona así como el secretario, señor Creus Monti, como todo el personal que lo secunda concurrió a su despacho continuando el trabajo como todos los días. Como yá lo hemos informado dicho magistrado está también a cargo del Juzgado en lo Correccional.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

El presidente del Consejo General de Educación partió para la Capital Federal por asuntos particulares.

Mientras dure su ausencia ha quedado a cargo de la presidencia el vocal Sr. Guillermo Lobo.

PAGO AL MAGISTERIO

Como ya lo hemos informado el Consejo de Educación está pagando los sueldos al magisterio por el mes de marzo último. La tarea está terminando con la remisión de los cheques a los maestros de la campaña.

Labor de la Biblioteca P. "Mariano Moreno"

De acuerdo a lo que adelantáramos, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" convocada por las autoridades de la entidad respectiva. Ante numerosa cantidad de asambleístas, se aprobó en tal circunstancia, el acta de la asamblea anterior, la Memoria y Balance del último ejercicio —junio 1943, febrero 1944— y el Reglamento General de la institución, que fué preparado de acuerdo a lo dispuesto en la asamblea anterior, con pequeñas modificaciones y el agregado del artículo de disposiciones transitorias para regir solamente en el acto de la elección del nuevo Consejo Directivo, que se realizó seguidamente.

Una vez considerados tales puntos, se pasó a elegir las nuevas autoridades, en la renovación total, realizado el acto respectivo, el nuevo Consejo Directivo, elegido en forma íntegra de acuerdo a las disposiciones del nuevo Estatuto Social, y que cumplirá el período abril 1944 a marzo 1946, quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Adolfo I. Castignani (reelecto); vice, Dr. Arronado A. Lanfranchi (reelecto); secretario general, Emilia E. A. Weidmann (reelecto); Id. de hacienda, Francisco Almeida (reelecto); Id. de biblioteca, Juan A. Michelt (reelecto); Id. de extensión cultural, Juan Oviedo; Id. de niños, Armando Sánchez; Id. de fiestas, Héctor D. Bianchi; Id. de juegos recreativos, Eusebio Díaz. Suplencia de: secretaría general, Omar Oxley; Id. de hacienda, Dante Gervasoni; Id. de biblioteca, Abraham Silber; Id. de extensión cultural, Rubén H. Ferreyra; Id. de niños, Srta. Elena N. Sabio; Id. de fiestas, Srta. Elena Mori; Id. de juegos recreativos, Rafael Zurita; vocales titulares, Dr. Pedro A. Stringhini, Felipe Cea y Roberto J. Valincq (reelecto); vocales suplentes, Nardino Storani, Werfil Copello y Luis M. Corradi; revisores de cuentas, Mariano A. Carol, Raúl Lagroas y Juan Silvestrini.

En la asamblea de referencia, el señor Presidente, Don Adolfo Castignani, dió lectura a la Memoria y por tesorería, se leyó el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

El Presidente hizo una reseña general de las actividades cumplidas por la Biblioteca, destacando que de acuerdo a la resolución emanada de la última asamblea general extraordinaria realizada el 30 de junio del año ppdo., la C. D. realizó las gestiones respectivas ante el S. Gobierno de la Provincia, para la aprobación del Estatuto Social sancionado en la asamblea mencionada.

Seguidamente, pasó revista a la labor llevada a cabo por la institución en lo que respecta a su movimiento de libros y encuadernación, habiéndose advertido durante el período fenecido un aumento de lectores.

Dijo que la entidad preocupada en tal sentido, había invertido $ 1.355.70 en la adquisición de libros y $ 317.15 en la encuadernación, destacando que todo el material bibliográfico se encuentra fichado y ordenado, habiéndose mantenido en forma permanente el servicio bibliotecario de la sección infantil.

Al referirse a la cantidad de socios, expresó que los mismos, alcanzaban a 931. Seguidamente hizo mención de las reuniones sociales habidas y luego pasó a señalar el aspecto financiero de la Biblioteca, estableciendo que la ganancia líquida del ejercicio alcanzaba a $ 6.967.56 la cual provenía de $ 4.850 de una parte del subsidio del S. G. Nacional para el pago del edificio y $ 2.117.56 de las economías realizadas. Finalmente estableció que el capital de la entidad ascendía a $ 71.156.97, siendo la deuda exigible de pesos 8.350.10 la que ha quedado reducida a $ 3.459.20, habiéndose por lo tanto operado una disminución de $ 4.890.90.

Por último dirigió un llamado a los asociados, para que velaran por las conquistas de la Biblioteca que, durante 21 años, ha representado siempre la pujanza cultural del barrio Candioti y de la ciudad de Santa Fe —afirmando— que no es exageración afirmar que su obra ha trascendido a límites más amplios.

PASO EL HIDROAVION

El hidroavión "Río Paraná" pasó ayer por nuestra ciudad. Llegó procedente de Asunción del Paraguay, acuatizando a las 12 y 13, con pasajeros y correspondencia.

Virutas y Astillas

TAMBIEN EN INGLATERRA HAY ROGATIVAS ★ Una sequía tan prolongada como no se había visto desde hacía muchos años, está poniendo seriamente en peligro la prosperidad de la población rural de la Gran Bretaña. En algunos puntos empieza a carecerse de agua para beber, lo mismo que en las profundidades del Chaco santiagueño, y los habitantes van a buscar el irreemplazable líquido a largas distancias, por no haberlo en las inmediaciones de sus hogares.

Tanta es la escasez de agua, que el gobierno ha recomendado a los ingleses que sean parcos en su higiene personal y no se bañen más que cuando sea muy necesario, excepto cuando lo hagan en el mar, pues para esta clase de baños no se han establecido limitaciones.

La situación que la falta de lluvias ha producido en Inglaterra, debe, en efecto, ser muy grave, pues son numerosos los pueblos donde se hacen rogativas públicas para que llueva: los sacerdotes católicos y los pastores protestantes salen al frente de procesiones de vecinos para pedir a Dios, en medio de los campos ardientos, que abra las cataratas del cielo y salve de la catástrofe económica a sus fieles creyentes. Es de suponer que, a pesar de las diferencias rituales y dogmáticas que separan al catolicismo y al protestantismo, Dios hará llover sobre los que profesan una y otra religión, así como hace salir el sol para los buenos y para los malos.

EL OPORTUNISMO POLITICO DE LOS COMUNISTAS ITALIANOS ★ Una de las cosas más admirables de Italia, era la perfecta unanimidad con que los partidos liberales de todas las tendencias se negaban a reconocer el gobierno del rey y del mariscal Badoglio, a los que acusaban de haber sido demasiado complacientes con el fascismo y de tener mucha responsabilidad en la guerra. Cuanto más firmes se mostraban los gobiernos aliados en sostener la autoridad del monarca y del viejo mariscal, más tercos eran los italianos antifascistas en pedir que esos dos caballeros fuesen retirados del gobierno. Hasta tal punto llegó la intransigencia de los antifascistas italianos, que Inglaterra y los Estados Unidos no pudieron conseguir ninguna ayuda efectiva del pueblo italiano en su lucha por la liberación de éste, simplemente porque se negaban a dejar de tratar por completo con el gobierno de la monarquía, pese a que habían prometido que sus relaciones con éste eran sumarias y durarían lo que tardasen en ocupar la ciudad de Roma..., asunto que va para largo.

Mr. Churchill manifestó en la Cámara de los Comunes, contestando a la interpelación de un parlamentario que hacía un cargo al gobierno inglés de sus relaciones con los desacreditados gobernantes de Italia, que tales relaciones se mantenían tan sólo por la dificultad en que se estaba de elegir un gobierno mejor en una nación cuyas tres cuartas partes estaban dominadas por Alemania, declaración que, en vez de calmarlas, acabó de encender las iras de los italianos antimonárquicos.

Es de suponer cuál habrá sido la estupefacción de éstos al enterarse de que la República Soviética, que hasta hace poco había guardado completo mutismo sobre la espinosa cuestión, de repente decidió que debía mantener relaciones amplias y cordiales con el monarca italiano y con su primer ministro, a los que envió un representante debidamente acreditado como embajador de los Soviets.

Esta resolución del gobierno moscovita ha quebrantado la unanimidad de opinión de los antifascistas italianos, pues el partido comunista se halla dispuesto a apoyar a Víctor Manuel III y al mariscal Badoglio a condición de que éstos admitan como participantes en su gobierno a los delegados de todos los partidos italianos de izquierda, sin exclusión de tendencias. Los jefes comunistas declaran que esta ampliación de los puntos de vista del gobierno de su país favorecerá la lucha contra el fascismo en Italia, haciendo que los ciudadanos pongan el hombro para derribar el poderío alemán y colaboren ampliamente con las tropas inglesas y norteamericanas, que hoy sostienen casi solas la guerra contra el señor Hitler en la península.

Aun no se sabe cómo reaccionarán los partidos izquierdistas moderados ante la insinuación o consejo de los comunistas. Por de pronto, el gobierno británico parece estar muy contento de dicha actitud, atribuyendo a la misma singular eficacia para la unión de los italianos en torno a la monarquía de Saboya, a la que los conservadores ingleses respetan como un "símbolo" de antigüedad casi inmemorial. Lo malo es que para los italianos, que han sufrido en carne propia las persecuciones fascistas y la guerra, ese "símbolo", por muy inmemorial que sea, tiene una significación muy distinta que para los conservadores ingleses su propio rey. Habrá, pues, que ver si son capaces de sobreponerse a la antipatía que su "simbólico" monarca les inspira para seguir las indicaciones de Ercoli y de más jefes del partido comunista, los cuales se ajustan a la máxima de que el fin justifica los medios... aunque éstos se llamen Víctor Manuel III y Badoglio.